

MISIÓN

Promover la integración de personas, a travès del incentivo al ahorro, para desarrollar ofertas de productos y servicios, orientados a mejorar la calidad de vida, apoyàndose en todo momento en los valores y principios del Cooperativismo.

VISIÓN

Somos una institución sòlida, competitiva, de cobertura nacional y estructurada por distritos, donde nuestras acciones se van convirtiendo en bienestar familiar y nos van colocando en un lugar de relevancia en los espacios de dirección y coordinación.

VALORES

Democracia, equidad, transparencia, compromiso y calidad.



CONTENIDOS

10

Palabras del Presidente

26

Informe de Vigilancia

41

Informe de Auditoría

11

Acta de Asamblea Anterior

32

Informe de Crédito

18

Informe de Administración

39

Informe de Tesorería

ANEXOS

48

Propuesta distribución de excedentes

50

Perfil del Dirigente y Delegado Cooperativo



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es sinónimo de Bienestar Familiar"

Consejo de Administración Período 2019

A los 51 años, de su fundación

CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS, COOPADELANTE

A: Delegados y Delegadas

Del: Consejo de Administración Central

Fecha: Abril 11, 2019.

Asunto: Convocatoria a la Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados/as

Distinguidos y Distinguidas Delegados/as:

Nos complace invitarles a nuestra, Segunda Asamblea Ordinaria de Delegados/as, a celebrarse como

sigue:

Actividad : Segunda Asamblea Ordinária de Delegados/as de CoopAdelante.

Fecha: Día Domingo 19 de Mayo del 2019.

Hora : 10:00 a.m.

Lugar : Salón de Acto de CARITAS DOMINICANA

Dirección : Calle, Coronel Fernández Domínguez, no.45,

Contacto: 809-547-2980, 809-613-1026 y 829-928-1035 Ubicado; entre las Avenidas Lope de Vega y Tiradentes.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 24, 25, 26, 27, 32 acápite h), i), j), así como los Arts. 33, 34 y 35, además de la Ley 127 sobre convocatoria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

A su vez, sirva la presente convocatoria para informarles que la Pre- Asamblea de esta Asamblea será celebrada el día sábado, día 11 de mayo del 2019, desde la 2:30 p.m., en el mismo lugar y salón.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración Central,

<u>Dionisio I. Montaño S.</u>

Presidente

Secretaria.



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es sinónimo de Bienestar Familiar"

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 51 de su fundación

ORDEN PARLAMENTARIO O REGLAS DEL DEBATE

- 1) Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de Agenda.
- 2) Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
- 3) En un mismo punto se le permitirá al socio hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
- 4) Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio no más de un (1) minuto.
- 5) Los socios tienen derecho a voz y voto.
- 6) Todos los asambleístas, sin distinción, tienen derecho a:
 - Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
 - Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.
- 7) Si el que esta haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se esta tratando, siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:
 - a) Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando.
 - b) Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
 - c) Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se esta tratando, si es secundado por un socio calificado.

8) MOCION:

- Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio calificado.
- Ante de ser sometida la moción a votación, se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos
 (2) veces en contra.
- Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
- Se votará por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción presentada.

9) ENMIENDA A LA MOCION:

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10) **SOBRE ENMIENDA:**

Después que la moción ha sido enmendada, la sobre enmienda se hará si es secundada por otro socio calificado y aceptada por el socio proponente. Terminada la sobre enmienda se someterá a votación en forma de moción final.



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. "ADELANTE", INC. "El Ahorro Cooperativo es sinónimo de Bienestar Familiar"

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 51 de su fundación

Consejo de Administración Período 2019

Asamblea de delegados/as

DETE	RMINACIÓN DEL QUÓRUM-	u	COI	NSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL.
Even	to protocolar: - (Com. Ejecutivo)			
1.	Invocación a Dios	Resp	onsabl	e (Escogido de la Asamblea)
2.	Himno Nacional		<i>u</i>	(Operador Técnico)
3.	Himno Cooperativo		"	(Operador Técnico)
4-	Lectura del Orden Parlamentario –		"	(maestría de Ceremonia)
5-	Salutaciones de autoridades – Externa e interna		<i>u</i>	(A consideración de <i>CE</i>)
6-	Palabras del Presidente		u	(Presidente)
TDAI	DATO DE LA ACAMADICA.			
	BAJO DE LA ASAMBLEA: EN DEL DIA			
			u	Moderador/a
1-66	CTURA DEL ORDEN DE LOS TRABAJOS			Woderador/a
2-l e	ctura la convocatoria a ver llenó los requisitos legal	es.	u	Moderador/a
	ertura de los trabajos de la Asamblea		u	Por el Presidente.
-	ctura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterio)r	u	Secretaria Del C. de Adm. Central
5- LE	CTURAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS INFORMES DE:			
	a) Consejo de Administración Central		u	Secretaria del C. Adm. Central
	b) Consejo de Vigilancia Central		u	Sec. C. Vigilancia Central
	c) Comité de Crédito		u	Sec. Comité de Crédito Central
	d)Tesorero		u	Tesorero
6-	Puntos Nuevos		u	Presidente/Secretaria o Vice Pres. C. Adm.
	a) Propuesta de Intereses de Aportaciones		u	Tesorero y/o Presidente
	b) Presupuesto de Modificación Salón		u	Tesorero y/o Presidente
	c) Propuesta de Distribución de Excedente		u	Presidente
7-	Lectura de perfil del Dirigente y			
	Forma de escogencia de los Directivos		u	Cons. De Vigilancia Central
8-	Escogencia de la Comisión Electoral			0
	y aprobación de la misma		u	Por el Presidente.
9-	Juramentación y Clausura		u	Autoridad IDECOOP
	,			
ACCI	ONES Y/O ACTIVIDADES <u>POSTERIORES.</u>			
1-	Rifas y sorpresas		"	CE (Edith, María Estela, Marino o Andrés)
2-	Ordenar Salón y recoger desechos de la actividad		"	TODOS DIRECTIVA y COLABORADORES
3-	Recoger equipos, material sobrantes e Insumos		"	TODOS DIRECTIVA Y COLABORADORES
4-	Cargar y acarrear Materiales y equipo a la oficina.		"	TODOS DIRECTIVA Y COLABORADORES



Himno Nacional

Quisqueyanos valientes, alcemos Nuestro canto con viva emoción, Y del mundo a la faz ostentemos Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,

A la guerra a morir se lanzó, Cuando en bélico reto de muerte Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece Si es esclavo, indolente y servil; Si en su pecho la llama no crece Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava Siempre altiva la frente alzará; Que si fuere mil veces esclava Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme

Música: José Reyes.

Himno Internacional del Cooperativismo

Coro:

MARCHAMOS TODOS UNIDOS, HACIA LA VIDA Y LA PATRIA, ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA. MARCHAMOS TODOS UNIDOS, HACIA LA VIDA Y LA PATRIA, ESCOLTADOS POR EL SOL, EL TRABAJO Y LA ESPERANZA.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los senderos de la tierra y los caminos del alma nos alienta el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro...

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca, somos pueblo que conquista la libertad con el arma del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro...

Autor: Carlos Castro Saavedra Compositor: Carlos Vieco Ortiz



!!!COOPADELANTE; PRIMER LUGAR DEL 2017 !!! y #seguimosAdelante...

La Cooperativa Adelante trabajo los años 2017 y 2018, de forma tan ardua y tesonera, que en su Memoria de estos años, no ha sido posible poder recopilar todos los eventos y el gran impacto social que realizó durante los mismos.

Muchas de esos eventos, fueron de tipo sencillo, pero de impacto a lo interno y lo externo.

Nuestras actividades, estuvieron enmarcadas en los ámbitos de la salud individual y familiar de nuestros socios y socias, en lo social, en lo comunitario, en lo institucional, a lo interno y externo; en la educación y capacitación. Además de consolidar nuestros aportes, en aras de iniciar de manera formal una cultura de "micros emprendedores", que en principio benefició a unos veinte (20) socias y socias, e igual número de familias, alcanzando sus efectos a cientos de personas; motivando a todos nuestros relacionados a creer y reconocernos más; entre nuestras colegas similares y así como entre las no similares.

En términos de salud individual; ofrecimos apoyo moral y solidario a más de un socio, bajo una condición de salud de alto riesgo o de emergencia médica y en términos de la Salud Colectiva; nos embarcamos en el proyecto de firmar un acuerdo institucional con el Centro de Salud Fundación Activo 20-30; en donde cada uno de nuestros socios /as podrán, accesar a servicios y productos de salud; a través de COOPADELANTE. Este programa beneficiará a cerca de 1,500 socios y socias y a más de doce mil personas en promedio, debido a que el beneficio se extiende hasta las familias de cada uno/a de los asociados/as.

Creamos e impulsamos para este periodo, las comisiones de Juventud Adelante y el Comité de Mujeres Adelante; en la búsqueda de tener más claro los aspectos de inclusión para ambos casos y particularmente, para el caso de la Juventud, con el propósito de ir creando el relevo, basado en los principios de CoopAdelante.

Durante el año 2018, montamos una serie de eventos de celebración de nuestros 50 años de fundación, los cuales nos dejaron frutos tangibles; de más posicionamiento y reconocimientos en el sector cooperativo nacional.

Al concluir el año 2018, pudimos contar con el nombramiento de nuestro primer oficial de cumplimiento y a la aprobación del Manual de Oficialía de Cumplimiento de COOPADELANTE; continuando así, con el proceso de la aplicación de la Ley 155-2017 y la Normativa de IDECOOP NO. 01-2017. Otros documentos relacionados con la aplicación de la ley de Contra Lavado de Activos y Lucha contra los Terrorismos, se vienen desarrollando.

La participación en todos los espacios de formación y representación en que nos ha sido posible estar, ha servido para que nuestros directivos logren un mayor nivel de capacidades, con miras a mantener una cooperativa que trabaje con los principios Cooperativos, como base fundamental de sus políticas en dirección de:

- Primero: atender las necesidades y prioridades básicas de nuestros socios y socias; en cuyo espacios aunque recibimos insumos de calidad, también aportamos los nuestros, como empresa social que somos.
- Estos y otros actos no menos importante, dieron como resultado que la Fundación Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo (FUNDESCOOP); a través de una postulación que presentamos, evaluada por un jurado nacional e internacional; nos concediera el "PRIMER LUGAR, EN RESPOSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA, 2017; EN LA CATEGORIA C" de su premiación anual.
- Nuestro apoyo al sector cooperativo, ha estado dirigido a todos los niveles, desde la asistencia a las actividades lúdicas y de asambleas de cooperativas hermanas, hasta aporte de recursos; asimismo nuestras participación en cursos y capacitaciones de las mismas, así como de los organismos de primer y segundo nivel; además del organismo fiscalizador de las Cooperativas, el IDECOOP.
- Estuvimos participando de manera simultánea en dos (2) espacios de la 1ra. Feria Nacional de Cooperativa 2019, bajo la sombrilla de FEDOCOOP y de la Fundación Reserva del País.

Reflexión:

Durante este periodo en mi condición de Presidente del Consejo de Administración Central, he estado participando en varios espacios de capacitación directiva y de administración de cooperativa, al intentar poner en práctica algunos conceptos, llego a la conclusión, de que no necesariamente algunas aseveraciones, conceptos y prácticas plasmadas o expresadas en esos espacios tienen validez; pongo como ejemplo, la teoría de dejar ser, sin querer ser; es decir: si tienes bajo tu responsabilidad macro acciones y tareas que realizar; pero al aplicar la teoría de dejar ser (delegar) y esperar resultados, sin acompañar, la respuesta final, no ha sido positiva.

Por eso llego a la conclusión de que si tú no quiere incumplir con una acción o tarea, hazlo tú mismo, el delegarla no te da la garantía de que la misma será realizada, en el tiempo y con la calidad que se requiere.

"Los sueños; sólo se convierten en realidad, cuando tú trabajas, para lograrlo".

!Seguimos Adelante!





Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "ADELANTE", INC

Calle Coronel Rafael Fernández Domínguez No. 35, Ensanche La Fe, Santo Domíngo, República Domínguana Tels.: 809-547-2980 / 809-616-1422 • RNC 430-00947-4

E-mail: coopadelante1@claro.net.do / coopadelante1@gmail.com

Sto. Dgo

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, "Adelante", Inc. PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS Domingo 17 DE Diciembre del 2017. Salón Acuario, Hotel Barceló Lina

Hora: 9: 00 A.M.

Siendo 10.00 A. M. del domingo 17 de diciembre 2017, con la invocación al Dios a cargo de Marisol Sánchez, delegada por el Distrito VII, se inició la Primera Asamblea por Delegados/as de CoopAdelante. Inmediatamente fueron entonadas las notas de los Himnos Nacional y del Cooperativismo.

Pedro José Mejía, del Distrito VII, a quien estuvo a cargo la Maestría de Ceremonia, hace uso de la palabra para saludar a los invitados especiales entre ellos los señores: Garitza Contreras de la Fundación Reservas del País, Tatiana Rodríguez de Cuna Mutual Group, Magdalena Dinzey, en representación de la Cooperativa de Ingenieros Agrónomos (Adiacoop), Dámaso Lara de Cooperativa San Juan Bosco, Lourdes Santana, Esposa del socio José Ramón Cruz, las socias María Yolanda Gómez y Nuris Gerónimo, Álvaro Reyes y María A. Mejía de la Cooperativa de los Profesionales de la Enfermería, (Cooproenf), Ana Emilia Hernández de Sealand Tour, María del Carmen Rodríguez de AIRAC, Eider Sánchez y Juan Miguel Rivera de Coopseguros, Franklin Ferreras representando a FEDOCOOP, José Joaquín Rosario de IDECOOP, Erminda Pérez Socia activa del Distrito VI, Adelaida Cruz y Jenny Almonte de la Cooperativa Luis Reyes Acosta (CoopListín), y las técnicos del IDECOOP, Agustina Selmo y María de la Cruz, además de Francisco Capellán, en representación del CONACOOP.

Se dio lectura a la Reglas del Debate, que al ser sometidas fueron aprobadas por unanimidad. Se continúo con las salutaciones encabezadas por el señor Franklin Ferreras en nombre de FEDOCOUP, quién felicitó a la CoopAdelante por estar realizando su primera Asamblea por delegados. Francisco Capellán, en representación de CONACOOP, exhortó a trabajar con ahínco por el cooperativismo y a servir al socio con calidad. José Joaquín Rosario, saludó en nombre del IDECOOP, felicitando al Presidente Dionisio Montaño por haber logrado su primera Asamblea de Delegados y a CoopAdelante, por la organización y brillo con que celebran sus Asambleas y todos los eventos que realizan, siempre respetando la transparencia de los procesos.

Siguiendo el acto protocolar, Dionisio Montaño, Presidente del Consejo de Administración y Delegado por el Distrito VII, hizo uso de la palabra para saludar la mesa directiva, invitados especiales, delegados y los colaboradores de la Cooperativa, continuando con su mensaje a la sala. El mensaje del Sr. Montaño, reflejó un recuento de las etapas de la Cooperativa, sincronizando periodos que marcaron un hito en su historia, con un didáctico recuento histórico de cómo fue cada primera vez de CoopAdelante, en su evolución a lo interno y externo a través del tiempo, todos estos períodos Senmarcados en la frase "Nuestra Primera Vez", que fue el titulo del mismo, hasta llegar a la fecha, en casión de la celebración de Nuestra Primera Asamblea por Delegad@s Distritales y dejando abierta la Cinvitación a la celebración de nuestros 50 años, como otra Primera Vez, a cumplirse el próximo día 15 del mes de abril del año 2018.

Luego, Pedro José Mejía, expresa que es importante reconocer el trabajo realizado por años de personas que son muy valiosas para la CoopAdelante, llamando al pódium a Edith Ávila para dar lectura

miento del Distrito Nacione oción de Registro Civil 7 Conservaduría de

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS DEL 2017, HOTEL BARCELO LINA EL 17-12-2017

a las palabras de motivación que enmarcaron este momento; haciendo honor a tres personas que han dado de manera diferente sus aportes para la consolidación de lo que hoy son nuestros servicios, valores y educación al socio.

En el marco de la Primera Asamblea Ordinaria de Delegados fueron reconocidos, José Ramón Cruz, vicepresidente hasta ésta asamblea por haber renunciados como directivo, el reconocimiento fue, por su trabajo tesonero y sus valiosos puntos de vistas en educación y los diferentes consejos y comisiones a las que perteneció; la segunda homenajeada fue, Milagros Barrientos socia directiva del Distrito VII, quien desde finales de la década de los 90s y hasta el momento, apoya a la CoopAdelante confiando en colocar fines de semana y realizando cobranza de paquetes turísticos llenando autobuses múltiples y vendiendo destinos turístico con ahínco; la tercera homenajeada fue, la técnica del IDECOOP que por años , Agustina Selmo quien ha mantenido su postura firme, honesta y en cumplimiento de la Ley 127-64 y su reglamento, apoyando a CoopAdelante en su fortalecimiento institucional. Los reconocidos agradecieron el gesto al Consejo de Administración de haberlos tomado en cuenta con mucha emoción.

A seguida se dio lectura al Orden del Día y sometiéndose a observación, aprobación o enmiendas, fue aprobado por unanimidad de los delegados/as presentes.

De inmediato el Consejo de Vigilancia en la persona de Kelvin Gil, del Distrito IV, en su rol de secretario y con la presencia de todos los miembros del mismo ante el pódium, validó y certificó que el quórum era correcto, con la presencia de 15 de 16 delegados, con un 94% del quórum reglamentario (con una excusa de la socia no. 2938, delegada por el Distrito VIII, Alibert Pérez Rodríguez que estaba recién parida), y fue verificado que cada distrito había enviado las credenciales que avalaban la presencia de sus delegados, cumpliendo con la Resolución 30-2017 y llenado los requisitos de ley, estatutarios y del Reglamento Distrital de CoopAdelante. Los delegados que representaron a sus distritos fueron:

Distri	ito Nombre / Socio	No.	Nombre / Socio No.	
1	Solange de la Cruz,	cta. 264	y Andrés Castellanos cta. 1445	
II	Pilar Montaño,	cta. 1213	e Isidro Medrano, cta. 2613	
III	Celeste Lemonier,	cta. 563	y Radhame de la Rosa, cta. 2591	
IV	Marlon Herrera,	cta. 2528	y Román Batista, cta. 639	
V	Rosa Shente,	cta. 2771	y Julián Ortega, cta. 2255	
VI	Erenia Mesa,	cta. 1476	y Juan Tomás Peralta, cta. 2026	
VII	Marisol Sánchez,	cta. 2806	y Dionisio Montaño, cta. 94	
VIII	Rafael Rincón,	cta. 3122		

SME.

Continuando con la agenda del día, Dionisio Montaño dejo abiertos los trabajos de la asamblea.

Pedro José Mejía requirió pasar al pódium a la secretaria del Consejo de Administración, Sra. María Estela Marrero, para dar lectura al Acta de la XLIV Asamblea General Ordinaria de Socios/as, en donde se rindieron las cuentas en los informes correspondientes del año 2016 y cuando se disponía a leerla, el Vocal del Consejo de Administración Franklin Díaz, del Distrito II, pide la palabra para proponer liberar de lectura el Acta de la Asamblea anterior y de los Informes, ya que estos habían sido conocidos y aprobados en cada asamblea distrital y además, previamente discutidos y visto los puntos relevantes de los mismos en la Pre-Asamblea, celebrada en el día de ayer 16 de diciembre en el Salón de Actos de Caritas Dominicana.

Esta propuesta fue sometida a observación o votación y fue aprobada a unanimidad de los Delegados presentes. Dionisio Montaño, pasó a presentar los siguientes puntos nuevos también ya vistos en las Asambleas Distritales y en la Pre-Asamblea de Delegados, estos fueron:

- I.- Refrendar la Resolución Asamblearia No. 01-2017; sobre Ética Directiva, la misma trata de la creación de un nuevo organismo, dependiente de las Asambleas de CoopAdelante, que regirá a partir de esta asamblea el comportamiento directivo de CoopAdelante, la cual fue aprobada a unanimidad.
- II.- Refrendar la Resolución Asamblearia No. 02-2017, sobre Distribución de Excedentes 2016-2017. Se leyó la Resolución de distribución de los excedentes netos del año 2016 y brutos del año 2017, la cual al ser sometida a votación aprobó lo siguiente:
- a) Aumentar del 2% al 5% la Reserva de Proyectos Especiales, que aunque creadas a partir de los excedentes brutos del periodo 2016, habiéndose auditado ya los estados financieros, el incremento será ejecutado a partir de los resultados financieros del año 2017 en adelante.
- b) Retener de un 25%, de los excedentes netos a distribuir del año 2016, ascendente a RD\$957,478.00 (novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos dominicanos) equivalente a la suma de RD\$239,369.50 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y nueve con cincuenta centavos de pesos dominicanos para ser usados de la manera siguiente:.
 - Aprueba un 58% de los RD\$239,369.56 (doscientos treinta y nueve mil, tres cientos sesenta y nueve con o.56ctvs., de pesos dominicano) para engrosar los fondos de capital propio de CoopAdelante los cuales ascienden a RD\$138,834.34 (ciento treinta y ocho mil, ochocientos treinta y cuatro, con 0.34ctvs., de pesos dominicano).
 - Aprueba la porción del 42% del apartado restantes; para apoyar los recursos económicos del proceso de fortalecimiento, capacitación y entrenamiento de los directivos y comisionados voluntarios de los distritos cooperativos y los gastos corrientes de las actividades de educación de los socios de los mismos. Equivalente aRD\$100,535.22 (Cien mil, quinientos treinta y cinco y diez y nueve, con 22 ctvs., pesos dominicanos).
 - El restante 75% de los excedentes, equivalente a la suma de RD\$718,108.68 (setecientos diez y ocho mil, ciento ocho, con 0.68ctvs. de pesos dominicano); que sean distribuidos en proporción a los balances de las cuentas de los socios y socias de las forma siguientes:
 - 1- A este total de RD\$718,108.68 se le resta el pago de los intereses de los certificados de aportación por un total deRD\$69,191.67 (sesenta y nueve mil ciento noventa y un, con 0.67 ctvs. de pesos dominicano); quedando para distribuir a los socios y socias la cantidad deRD\$648,917.01 (seiscientos cuarenta y ocho mil, novecientos diez y siete con 0.01 ctvs. de pesos dominicano), como sigue:
 - 2- Se aprueba un 60%, equivalente aRD\$389,350.21 (trescientos, ochenta y nueve mil, trescientos cincuenta, con 0.21ctvs. de pesos dominicanos) al patrocinio (pago de intereses) de los socios y socias.

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS DEL 2017, HOTEL BARCELO LINA EL 17-12-2017

SUE.

DOCUMENTO REGISTRADO Dirección de Registro Civil y Conservaduria de Hipotecas

3- Se aprueba un 40%, a pagar en proporción de los ahorros de los socios y socias de la cooperativa al 31 de diciembre 2016, equivalente a RD\$259,566.80 (doscientos, cincuenta y nueve mil, quinientos sesenta y seis, con 0.80 ctvs. de pesos dominicano).

Para la aprobación de los porcentajes de los excedentes a distribuir entre los asociados, fueron conocidas y sometidas las propuestas siguientes, iniciando por la última en ser sometida:

- a) La propuesta del Distrito V, presentada por la delegada Rosa Shente a distribuir un 60% al servicio y 40% al ahorro, resultando aprobada por 7 votos.
- b) La propuesta del Distrito VI, un 50% para servicios y un 50% a ahorros, que al ser votada, alcanzó 2 votos.
- c) La propuesta del Consejo de Administración, un 60% a los ahorros y un 40% al patrocinio. Esta al ser sometida a votación alcanzó 5 votos.

Una (1) abstención de un Delegado

Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduria de Hipotecas

III. Refrendar la Resolución Asamblearia No. 03-2017, sobre Certificado de Aportación Mínimo que proponía aumentar el certificado de aportación por socio de RD\$1,000.00. (Mil pesos dominicanos) a RD\$2,000.00.- (Dos Mil pesos dominicanos). Esta fue aprobada por la mayoría de los distritos con la enmienda presentada por el Distrito VIII, que dice que serán pagados al momento de presentar la aprobación de su solicitud.

Conocidos y aprobados los puntos nuevos, se procedió a la formación de la Mesa Electoral, cuyos miembros fueron propuestos por el Consejo de Vigilancia Central, en la persona de Kelvin Gil. La propuesta fue sometida a votación ante los delegados/as, quedando aprobada con 15 votos de los delegados presentes y quedó integrada por:

•	Franklin Ferreras, de FEDOCOOP-	Presidente
•	Adelaida Cruz, de CoopListín	Secretaria
•	María Altagracia Mejía, de Cooproenf	Vocal
•	Álvaro Reyes, de Cooproenf	Vocal
•	Juan Miguel Rivera, de CoopSeguros-	Vocal

Franklin Ferreras, electo como Presidente de la Comisión Electoral ofreció las orientaciones para qué los delegados distritales realizaran las votaciones en los diferentes órganos de dirección, y para elegir la comisión de ética.

🖫 Delegado Dionisio Montaño, del Distrito VII, presentó una lista de candidatos para los diferentes Grganos de Dirección y para la Comisión de Ética, que fueron pre acordados y consensuados por los delegados en la Pre-Asamblea. Los Delegados propuestos como candidatos a los diferentes organismos fueron:

Para optar por cargos en el Consejo de Administración: Solange de la Cruz, Celeste Lemonier, Román Batista, Rafael Rincón y Dionisio Montaño.

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS DEL 2017, HOTEL BARCELO LINA EL 17-12-2017

Para el Consejo de Vigilancia: Julián Ortega, Andrés, Castellano, Marlon Herrera, Marisol Sánchez y Juan Peralta.

Para formar parte del Comité de Créditos: Erenia Mesa y Pilar Montaño.

Luego de ser refrendado y aprobado el listado por los delegados, los resultados alcanzados luego de ser votados, fueron:

Para el Consejo de Administración:

The second secon			
Delegados	Distrito	No. Votos Alcanzados	Periodo que Corresponde
Solange de la Cruz	1	5	2do. Suplente por un año
Celeste Lemonier	Ш	2	No quedo en el organismo
Román Batista	IV	5	1er. Suplente por un año
Rafael Rincón	VIII	7	2do. Titular por 2 años
Dionisio Montaño	VII	11	1er. Titular por 3 años

Para el Consejo de Vigilancia:

Delegados	Distrito	No. Votos alcanzados	Periodo que Corresponde
Julián Ortega	V	3	2do. Suplente por un año
Andrés Castellanos	1	6	1er. Titular por 3 años
Marlon Herrera	IV	1	No quedó en el organismo
Marisol Sánchez	VII	5	1er. Suplente por un año
Juan Peralta	VI	0	No quedó en el organismo

Para la selección de los delegados a escoger como miembros del Comité de Créditos, se marcaría un sólo número de la boleta, a los que se produjo el inconveniente presentado por la delegado Celeste Lemonier, quién al igual que la mayoría de los delegados presentes, marcaron dos números de la boleta. Ante la situación, la Comisión Electoral recomendó escribir la palabra no o nulo; esto de acuerdo al que ellos decidieran no elegir.

Ante esta situación, José Joaquín Rosario recomendó que el Presidente de la Comisión Electoral firmara todas las boletas al igual que los demás miembros de la comisión. El señor Ysidro Medrano delegado por Distrito II, solicitó dar lectura a los candidatos propuestos al Comité de Crédito, en el cual era necesario escoger dos delegados y solicitaban presentar tres, y finalmente se acordó someter a votación a sólo dos delegados, resultado el número de votos sigue:

Para el Comité de Crédito:

Delegados	Distrito	No. Votos alcanzados	Periodo que Corresponde
Erenia Mesa	VI	5	Suplente por un año
Pilar Montaño	11	10	1er. Titular por 3 años

Dionisio Montaño presentó un listado de socios/as propuestos para formar la Comisión de Ética motivando la elección con un pequeño recuento de sus trabajos en el periodo en el que se elesempeñaron como ex presidentes, en cumplimiento a la Resolución Asamblearia no. 1-2017. Estos fueron:

Andrés Cepeda, ausente por motivos laborales. No obstante, Dionisio sometió a consideración de la Asamblea si estaban de acuerdo o no, de que aun no estando presente el ex presidente del

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS DEL 2017, HOTEL BARCELO LINA EL 17-12-2017

WE.



Consejo de Administración y estando de acuerdo a participar como miembro de la Comisión de Ética Directiva, fuera considerado a votación. El señor Franklin Ferreras en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral, sometió a la Asamblea ésta propuesta la cual fue aprobada. Los demás candidatos para formar parte de esta comisión fueron: María Estela Marrero, Noris Vargas y José Ramón Cruz. Al ser votados, los resultados fueron los siguientes y la comisión quedó conformada:

Propuestos	Distrito	No. Votos alcanzados	Periodo que Corresponde
Andrés Cepeda	IV	5	No quedó en el organismo
María Estela Marrero	1	14	Titular por 3 años
José Ramón Cruz	V	12	Titular por 3 años
Noris Vargas	V	14	Titular por 3 años

Los directivos fueron juramentados por el IDECCOOP, en las personas de María de la Cruz, acompañado del señor José Joaquín Rosario, a solicitud de Agustina Selmo.

Al terminar, en reconocimiento de su apoyo en las Asambleas Distritales le fue entregado a María de la Cruz un ramo de flores y de inmediato fueron rifados tres pasadías en hoteles nacionales, resultando agraciados los socio/as, Pedro José Mejía, directivo central; Eulogia Brand, colaboradora; y Marisol Sánchez, directiva distrital.

Terminados los trabajos de esta Asamblea siendo las 2:10 p.m. Dionisio Montaño, expresó un eterno agradecimiento a todos y todas por haber cooperado para que CoopAdelante, luego de haber constituido distritos con sus ocho (8) asambleas constitutivas y ocho (8) asambleas ordinarias distritales, siendo ésta su Primera Vez, un hecho memorable.

De esta manera cerró los trabajos del día llamando a los diferentes organismos a una reunión inmediata para la distribución de cargos.

Luego se pasó a compartir un almuerzo con todos los presentes en el Salón Aries, del mismo Hotel Barceló Lina.

Por la Primera Asamblea ordinaria de Delegados/as,

Dionisio Montaño, Presidente CoopAdelante Sto. Dgo., D.M.

Maria Estela Marrero,
Secretaria
IDECOOP

yuntamiento Distrito Nacional
rección de Registro Gvil y Conservaduría de Hipotegas
egistrado en Santo Domingo, D.N.
n Fecha: 21/09/2018
etra: DG-AC
egistro No.: 2018-37609
ocumento: REGISTRO GIVILES

ocumento:REGISTRO CIVILES ercibiendo por derecho y honorario: 300.00

opia Certificada por valor deRD\$ 300.00

PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADOS/AS DEL 2017, HOTEL BARCELO LINA EL 17-12-2017



INFORME ADMINISTRACIÓN

Señoras y señores Socias y socios de la Cooperativa Adelante Autoridades del Instituto de Desarrollo y Créditos Cooperativo (IDECOOP)

Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana

Miembros/as de los organismos de Dirección CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo Amigas y amigos

Estimadas señoras y señores:

Directiva del año 2017:

Nueva vez, en la Fiesta de la Democracia de esta su CoopAdelante, donde nos reunimos hoy a rendir cuentas de los trabajos realizados en los años 2017 y 2018, memoria que presentamos a la II Asamblea de Delegados, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 127-64, sobre Asociaciones Cooperativas, y conforme a lo establecido en el los artículos 16 y 21 y los artículos no. 24 y 27, del Estatuto que nos rige.

Nuestra directiva, electa el 21 de Agosto del 2016, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 y 40 de la Ley 127-64, continuó siendo la misma, hasta el 17 de diciembre del 2017, a raíz de nuestra primera Asamblea de Delegados, y siguió en sus funciones, hasta el 31 de diciembre del 2017, de la cual recordamos su conformación:

Dionisio Montaño	Presidente
José Ramón Cruz	Vicepresidente
Deysis Matos	Tesorera
María Estela Marrero	Secretaria
Franklin Díaz	Vocal
Carmen Pérez	1ra Suplente
Rosa Elvira Herrera Ma	ñón2da. Suplente

A partir del día 1ro. de Enero del año 2018, entró en vigencia una nueva directiva, producto de la Primera Asamblea de Delegados celebrada el día 17 de Diciembre del año 2017, y quedó integrada como sigue:

Directiva del año 2018:	
Dionisio Montaño	Presidente
Deysis Matos	Vicepresidenta (Renunciante)
Franklin Díaz	Tesorero
Carmen Lidia Pérez	Secretaria

Rafael Rincón Vargas	Vocal
Máximo Román Batista	1er Suplente
Solange De la Cruz	2da. Suplente

RESUMENES DE REUNIONES;

AÑOS 2017 Y 2018:

	AÑO 2017		Ordinaria	Extraordinaria	Consejo Ampliado	Consejo Simple	Totales
Convocadas			11	3	1	1	16
Realizadas			11	3	1	1	16
Sub-Total		16					
	AÑO 2018						
Convocadas			12	3	1	1	17
Realizadas			11	3	1	1	16
Sub-Total		16	11	3	1	1	
Total de Reuniones		32					

Además de nuestras reuniones a lo interno del Consejo, participamos en 06 reuniones de Consejo Simple, convocadas por el Comité de Créditos, en cumplimiento del Art. 35 de la Ley, para conocer y discutir sobre solicitudes de préstamos de socios/as directivos/as. Este Consejo de Administración organizó 04 comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto a los distritos, así como a nivel de los voluntarios que soportaría la estructura distrital.

Siendo prácticamente el mismo equipo directivo, dio continuidad al esquema de Administración del año anterior y amplió su estructura de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los planes y proyectos trazados en el POA 2017; se contó con el Comité Ejecutivo y las diferentes comisiones del período: Finanzas, Educación, Comunicación, Estatutaria e Instalación de Distritos Cooperativos, Morosidad y Asamblearia; añadiendo a partir de Enero del Año 2018 la Comisión de Ética Directiva, Comité de Jóvenes y Comité de Mujeres, habiéndose agotado el Plan Estratégico 2013-2017 y siendo este año para evaluar y elaborar un nuevo Plan Estratégico a cinco años. También se elaboró un Plan Operativo, para ejecutarlo en ese año 2018, dentro del cual, se incorporó el objetivo de comenzar a trabajar el Plan Estratégico 2019-2023.

¹ Este Plan Estratégico, 2019-2023, al momento de esta II Asamblea de Delegados, se encuentra en su etapa de Elaboración.

*Resolución No. 15-2018

*Poder al Comité Ejecutivo, para conocer y decidir sobre los movimientos de Ahorros de los Socios, y así agilizar este Proceso, que antes era de 30 días y ha sido reducido de 5 a 10 días laborables

*Resolución No. 18-2018

*La Creación del Programa Médico "SEPROMEAD", mediante la firma de un acuerdo Institucional con el Centro de Salud Fundación Activo 20-30.

*Resolución No. 19-2018

*Elaboración del "REGLAMENTO DE REQUISITOS Y NORMAS **DE NUEVOS INGRESOS**", quien viene a regular y normalizar la forma de asociarse a CoopAdelante.

*Resolución No. 20-2018

*Elaboración del "REGLAMENTO DE CARRERA DIRIGENCIAL ADELANTE"; el mismo traza las pautas a seguir, para que un socio pueda acceder a los Organismos de Dirección y Control de CoopAdelante.

*Resolución No. RA-24-2018

*Elaboración del "REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DEL **COMITÉ EJECUTIVO**". Este le indica a cualquier mortal, la forma de cómo se debe proceder y accionar cuando se es miembro del Comité Ejecutivo de CoopAdelante. Además, dio inicio al nuevo documento interno, llamado "Circulares Ejecutivas" (CE).

*Resolución No. RA-26-2018

*Elaboración del "REGLAMENTO NORMATIVO DEL LOS PROCEDIMIENTOS AL MOMENTO DE HACERTRANSFERENCIAS **ENTRE CUENTAS DE LOS SOCIOS**"

*Resolución No. RA-35-2018

*La Designación del puesto de Encargado de "Oficialía de **Cumplimiento**", y a su vez, su primer titular, en la Persona del Lic. Daylin A. Tolentino. Con esto dimos inicio a respuestas a los requerimientos del IDECOOP y su Normativa No.01-2017 y la ley 155-2017, Sobre Contra Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

ACCIONES RELEVANTES DEL PERIODO A NIVEL INSTITUCIONAL

Del año 2017:

1.- En el 2017, el presupuesto de ingresos y gastos fue ejecutado dando cumplimiento a la Resolución No: 01-2017, sobre Presupuesto de Ingresos y Gastos. La ejecución del presupuesto fue monitoreada en sus variaciones por la comisión de finanzas y la Tesorera, Sra. Deysis Matos. En ingresos ejecutamos un total de RD\$8,994,196, logrando alcanzar una variación absoluta de RD\$513,756, lo que significa una variación porcentual de 5.40. En los gastos ejecutamos un presupuesto de RD\$6, 884,882, con una variación absoluta de RD\$610,466, equivalente a un 8.14%.

- 2.-Entró en vigencia la resolución No. 17-2017, sobre el Incentivo por Pronto Pago, lo aplicable únicamente para los asociados que realizan sus pagos antes de la fecha de pago o dentro del período correspondiente al mismo.
- 4.- Se continuaron los trabajos de remozamiento del local de la CoopAdelante, con la finalidad de dar mantenimiento a nuestro activo principal, esta vez, tocando el patio y la plomería.
- 5.- Se iniciaron los desembolsos de los primeros préstamos para emprendedores, y se promocionó esta cartera a socios y socias que tienen negocios establecidos y no tienen prestamos contratados con la CoopAdelante.

Del año 2018:

En búsqueda de mejorar la institucionalidad de CoopAdelante y, adelantándonos a lo que se prevé, una mayor demanda de carácter normativo, cuando entren en plena actividad las Estructuras Distritales, el Consejo de Administración accionó de la forma siguiente:

- 1-Creó y aprobó los siguientes documentos institucionales:
- a) Reglamento de Carrera Dirigencial "Adelante",
- b) Reglamento de Requisitos y Normas de Nuevos Ingresos,
- c) Reglamento de Procedimiento del Comité Ejecutivo,
- d) Reglamento de Procedimientos y Normas de Transferencias entre Cuentas,
- e) Nombramiento de un Encargado de Oficialía de Cumplimiento,
- f) Otros documentos, que están en carpeta para conocerse en el año 2019.
- 2- En el año 2018, el comportamiento del Presupuesto de Ingresos y Gastos de CoopAdelante, aprobado mediante la resolución No. 03-2018, fue un poco lento, pero mantuvo el mismo ritmo de crecimiento y sostenibilidad financiera. De la ejecución del mismo resultó lo siguiente:

Resumen de Ejecución Presupuestaria 2018

Ingresos	<u>Estimados</u>	<u>Ejecutados</u>	<u>Diferencias</u>	<u>%</u>
				SIN/OBTENER
RD\$	10,874,608.	9,397,009.	1,476.671	13.58%
Gastos	<u>Estimados</u>	<u>Ejecutados</u>	<u>Diferencias</u>	
RD\$	8,602,542.	7,669,820.	932,722.	10.84%
Excedentes				
Brutos				
RD\$	2,272,066.	1,728,118	543,948	23.94

3- Como resultado de la estrategia ejecutada por este Consejo de Administración, en coordinación con el Contador, Lic. José Aguino Montero, y como una medida de mitigar algún posible riesgo de iliquidez monetaria, pudimos comprar un nuevo Certificado Financiero en la Cooperativa de Ahorros y Crédito Maimón, Inc., por un

total de RD\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos dominicanos), amparado en la resolución No.RA-28-2018; éste último, sumado a los de más certificados por un total de RD\$2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos dominicanos), ya existentes en la misma CoopMaimon suman un total de RD\$3,300,000.00 (Tres millones, trescientos mil pesos dominicanos). Esto, a su vez, es parte integral de una estrategia financiera, para la creación de un encaje legal y cartera de préstamos sostenible.

4- Al final del 3er trimestre del año, logramos colocar el 100% del préstamo recibido para la cartera de préstamos de Emprendedores, logrando una tasa de retorno de 29.53%, en término general, al 31 de diciembre del 2018.

Movimientos de Ahorros 2017

Durante el año 2017, el Consejo de Administración conoció **325** solicitudes de movimientos de ahorros, de los cuales, **113** correspondieron a socios independientes y **212** a socios institucionales; resultando un monto total procesado de RD\$**14**, **798**, **374**. **99**, igual a un **80**%.

Los socios independientes retiraron de sus ahorros un total de RD\$5,053,861.54 y los institucionales retiraron RD\$4,427,939.41, resultando un monto total en retiros procesados de RD\$10,342,003.37, equivalente a un 70.55%.

Los socios y socias transfirieron la suma total de RD\$**4,316,574.04**, lo que equivale a un **29.45**% de variación, si lo comparamos con los ahorros.

Terminamos el año 2017 habiendo recibido un monto de ahorros de los socios de RD\$18,329,815; que al ser comparado con el total en retiros procesado, significa un 52% de los ahorros depositados durante el año.

Movimientos de Ahorros en el 2018

Para el 2018, se procesó un monto en movimiento de ahorros de RD\$14,602,783.53 de 282 solicitudes recibidas, equivalente a 52.58% de retiros de ahorros y un 47.42% en transferencias de sus ahorros a deudas.

En el 2018, los ahorros ascendieron a RD\$16,724,508.35, reflejándose una disminución en los mismos con relación al año 2017 de RD\$1,605,306.65.

Una vez más, hacemos un llamado a la concientización de que los movimientos de ahorros desmeritan nuestras posibilidades de accesar a préstamos de mayor cuantía, siendo, que nuestros ahorros son la base para acceder a los servicios que ofrece la Cooperativa. De igual manera, exhortamos a aumentar los ahorros y no a disminuirlos por haber tomado un préstamo de alto monto, y a permanecer como socios independientes, luego de salir de las instituciones afiliadas, a través de las

cuales ingresamos a la Cooperativa.

Los ahorros constituyen el futuro de nuestras familias y el combustible para el logro de las metas a corto y largo plazo.

Membresía

Habiendo iniciado el año 2017 con un total de socios y socias activos de **1,084** terminamos el año con una membresía de **1,109** soci@s, lo que significó una variación absoluta de **25** socios/as equivalente a un **2%**.

Al término del año 2018 iniciamos el año con **1,109**, reflejándose al termino del año una reducción en **93** socios, terminado el año con **1,016** socio/as.

DE LAS COMISIONES:

a) Educación:

Esta comisión en el año 2017, estuvo integrada por: José Ramón Cruz, quién la presidió en cumplimiento de su rol como Vicepresidente del Consejo de Administración, Eulogia Brand, Marlon Herrera, Kelvin Gil y, como apoyo técnico, Leda Herasme.

La comisión realizó 4 reuniones de trabajo, esforzándonos principalmente en apoyar las nuevas estructuras de directivas distritales, con capacitaciones puntuales sobre el Rol de los Organismos de Dirección en los Distritos, Liderazgo y Trabajo en Equipo y en la Realización de Reuniones Productivas y Eficientes. El trabajo de esta comisión se sustentó en el Plan de Educación de CoopAdelante, que tiene detallado todos los renglones para desarrollar con los socios, directivos, colaboradores y directivos distritales.

En el año 2018, la Comisión de Educación estuvo presidida por Solange de la Cruz, y como miembros, Celeste Lemonier, Leda Herasme, Julián Ortega, Pedro José Mejia y Emely Ortega, centrados básicamente en la ejecución del Plan de Educación.

Durante el año, realizaron nueve reuniones ordinarias, las que se efectuaron en las fechas siguientes: 28 de febrero, 4 de abril; 16 de mayo, 21 de junio, 11 de julio, 26 de septiembre, 24 de octubre, 14 de noviembre y 4 de diciembre.

De las acciones más relevantes realizadas están:

- 1- Dos jornadas de trabajo con los Distritos,
- 2- Taller de Actualización Dirigencial,
- 3- Plan de Educación 2018 2020,
- 4- Plan de Implementación de Plan de Educación,
- 5- Coordinación de jornadas de actualización para socios

- y socias,
- 6- Desarrollaron **4 grandes Jornadas Educativas** que fueron :
- a) Participó en las Mini charlas de inducción, impartidas
- a **1,630 potenciales socios** y socias en la empresa denominada Encore,
- b) Talleres para dirigentes de los Distritos Cooperativos,
- c) Jornadas educativa, de Finanzas sanas,
- d) Taller sobre Orden Parlamentario.

DESAFÍOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN COOPERATIVA

Para cumplir con el Quinto Principio Cooperativo, CoopAdelante deberá avanzar en:

- El establecimiento y puesta en **operación** de las Comisiones de **Educación Distritales**.
- El fortalecimiento de la **educación para el liderazgo** cooperativo en aras de la formación del relevo en los estamentos de dirección.
- Habilitar **mecanismos** para la **educación de socias y socios** que no están en las estructuras de dirección.

Capacitaciones de Directivos

Del año 2017:

El equipo directivo y de colaboradores/as estuvo participando en capacitaciones, en la oferta formativa del sector cooperativo, en los que se pueden destacar:

- 1.- Sobre Ley de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo, auspiciados por la Fundación Reservas del País y por la FEDERACION DOMINICANA DE COOPERATIVAS METROPOLITANAS (FEDOCOOP). En estos cursos participaron los colaboradores/as, con la finalidad de poder estar enterados y capacitados para hacer frente a procesos de esta índole.
- 2.- En cursos de **Gestión y Evaluación del Crédito, Calidad de la Cartera de Créditos** y Manejo de la Cartera de Créditos, a los que asistimos por convocatoria de la **Fundación Reservas del País**, módulo que ofrece a sus prestatarias, apoyando a su formación para otorgar los préstamos a emprendedores y asegurar el retorno del capital.
- 4.- Participamos en un curso focalizado directamente para contadores, denominado **Análisis e Interpretación de los Estados Financieros**, impartido por el Instituto de Contadores.

Del año 2018:

- 1- Dos de nuestros directivos centrales (Señores: Máximo Román Batista y Dionisio Montaño) realizaron un **Diplomado de Administración de Empresa Cooperativa**, impartido por el Instituto de Formación Cooperativa (**INFCOOP**).
- 2- Participamos en el curso taller "Gestión del Crédito", dándole

continuidad a lo realizado en el año 2017, auspiciado por la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitana(**FEDOCOOP**).

- 3- Asistimos y participamos en capacitación de Responsabilidad Social, impartido por la Fundación Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo (FUNDESCOOP); esta capacitación nos dio la base y motivación, para participar en la postulación a la Cooperativa del año en responsabilidad social 2017. Finalmente ganamos el primer lugar.
- 4- Nuestros colaboradores, participaron en un curso taller, sobre Póliza de Seguro de Vehículos, impartido por COOPSEGUROS, y en el módulo de Gestión y Evaluación de la Cartera de Crédito para el 2018, impartido por la Fundación Reservas del País, que contenía tres cursos talleres sobre Microcréditos.

b) <u>Equipos de Coordinación de Instalación de Distritos</u> (ECID):

El trabajo más relevante de esta comisión fue la constitución y apoyo de ocho (8) distritos y sus directivas, celebrando reuniones de trabajo, de las cuales, once (11) fueron reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria, con la finalidad de discutir el informe final a reportar para la memoria. Cabe resaltar que esta comisión fue la responsable, además, de promover y realizar ocho (8) asambleas constitutivas, de enfrentar el hecho de tener que realizar capacitaciones previas, la poca asistencia de los socios /as convocados, la preparación en logística de once (11) asambleas ordinarias de socios/as y la escogencia de dieciséis (16) delegados y ocho (8) suplentes a delegados en los ocho (8) distritos. Para el logro de estas actividades elaboramos un cronograma de trabajo.

Para la realización de este ardua labor, se establecieron políticas, reglamentos manuales, brochares y regla de operatividad. Se dio seguimiento a los distritos y acompañamiento en las primeras tres reuniones a cada uno de los conformados. Además, se consensuó con los directivos, cuáles serían los días y fechas propicias para sus próximas asambleas. Podemos asegurar que se creció como equipo y el trabajo de logística fue mejorado luego de realizada cada asamblea, al punto de lograr la integración en un 90% de los directivos distritales en estos procesos, destacándose los Distritos IV, V y VI, y reconociendo el apoyo, sin igual, de Anthia de León, como Gerente de Talento Humano, para la realización de la Asamblea del Distrito III, siendo que la mayoría de los socios y socias de este Distrito trabajan en la Fundación Activo 20-30.

Este equipo cierra con este informe su trabajo, dando paso a la formación de una comisión de Fortalecimiento Distrital para el año entrante, que tendrá la misión de consolidar el apoyo de los asociados e integrarlos hasta empoderarlos de su distrito. La Comisión estuvo integrada por Dionisio Montaño y María Estela Marrero, por el Consejo de Administración; Andres Castellano, por el Consejo de Vigilancia y Marino González y Edith Ávila, por los colaboradores. Esta comisión trabajó siempre coordinando con la Oficina Regional del IDECOOP, enviando comunicaciones y calendarios de asambleas distritales y otros trabajos, para poder recibir la asistencia de las técnicos que nos asistieron, Agustina Selmo, Sandra Medina y María de la Cruz, quienes supervisaron casi la totalidad de las asambleas de los Distritos, a excepción del Distrito I.

Para el año 2018, esta comisión cambia su nombre, a Comisión de Fortalecimiento Distrital, conformada por Máximo Román Batista, quien la presidió, Andrés Castellano, Marlon Herrera, Pilar Montaño y Erenia Mesa, apoyada por María E. Marrero. Esta comisión realizó varias reuniones, con la finalidad de enriquecer el trabajo de la estructura distrital y un encuentro con los presidentes y secretarios distritales y /o sus representantes, a fin de hacer un levantamiento de sus necesidades formativas. De igual forma, trabajó para el montaje de la II Asamblea de Delegados Distritales.

c) Comunicación:

Esta Comisión publicó cuatros boletines y elaboró lo que podríamos llamar un boceto de lo que será la página web de CoopAdelante, así como tres brochures referente a:

- a) Programa de prestamos empreendedores "COOPADELRPAIS".
- b) Programa Médico "SEPROMEAD".
- c) La diagramación y diseño de la memoria e invitación correspondiente a la Primera y Segunda Asamblea de Delegados Distritales.

Esta comisión realizó 17 reuniones de trabajo, siendo la más relevante, aquella en la que se tomó un conjunto de acciones, durante tres (3) días (del 13 al 15 de Abril del 2018), para la programación, montaje y desarrollo general de la Celebración de los 50 años de la Fundación de COOPADELANTE. La comisión estuvo integrada por Dionisio Montaño, que la presidió, María Marrero, Pedro José Mejía y Edith Ávila, con el apoyo técnico de Juan Tomás Peralta y Erenia Mesa.

d) De Morosidad:

A través de diferentes acciones legales, diálogo en el año 2017, la comisión de morosidad recuperó un total de RD\$865,863.00. De un universo de 36 socios/as morosos/as, nueve socios/as (09) saldaron sus deudas completa.

Esta comisión en 2017, fue presidida por Marcos Méndez, apoyado en Daylin Tolentino, en su rol de abogado, y Deysis Matos, como Tesorera. Para el 2018, fue presidida por Franklin Díaz, en su condición de Tesorero, y marcos Méndez y Daylin Alberto Tolentino, como miembros. Se realizaron once (11) sesiones de trabajo, nueve (09) intimaciones de pago a socios

y socias y dos acuerdos de pago, recuperándose RD\$701,594.79 de cuentas morosas

e) De Mujeres:

La conformación de este Comité se realizó durante la primera reunión del Consejo de Administración, realizada el 11 de enero de 2018, siendo la primera vez en los 50 años de historia de la Cooperativa Adelante, que se dispone de este órgano. El Comité de Mujeres quedó conformado por:

- Solange De la Cruz Matos- Coordinadora
- María Mercedes Medina Shepard- Secretaria
- Marisol Sánchez Miembro
- Erenia Mesa Linares Miembro
- Alibert Pérez- miembro (renunciante)

El 16 de febrero se efectuó la primera reunión de este Comité, con la presencia del Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Montaño, quien informó que con esta nueva instancia se procura la participación activa de las socias de CoopAdelante.

Siendo la primera vez, trabajamos en definir **Misión**, **Visión**, **Objetivos y Estructura del Comité**, documentos que fueron sometidos y aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el período, realizamos ocho reuniones ordinarias, de las cuales surgieron:

- 1- Un plan de trabajo con;
- a) Dar a conocer el Comité de Mujeres en las actividades de CoopAdelante,
- b) Preparar un diagnóstico de las socias de CoopAdelante
- 2-El procesamiento de la información levantada dio paso a un primer borrador de informe. Su análisis permitió identificar tres líneas de acción:
- 1. Fortalecer la educación cooperativa y la formación en liderazgo de las socias de CoopAdelante.
- 2. Promover el emprendimiento entre las socias.
- 3. Promover la integración a CoopAdelante del personal de los negocios de las socias.

Su socialización se realizó el 09 de marzo de 2019, en una actividad organizada por CoopAdelante, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Participamos en el Congreso de Mujeres del 2018, como parte del trabajo de la Comisión.

f) De La Gerencia:

El Equipo Operativo, estrenando en el año 2017 nueva estructura organizacional por unidades de trabajo, estuvo conformado por:

1.- Eulogia Brand, como responsable de la **Unidad de Atención y Servicio al Cliente**, apoyada por su equipo: José Dolores Tavarez, en la mensajería y encargado de planta física, Reina Díaz, en la consejería, integrándose al mes de octubre del 2007, Cristina María Perdomo, en el área de recepción- caja; siendo esta la unidad que muestra la imagen de la CoopAdelante a cada socio, dueño, cliente y accionista.

Esta unidad promovió dentro de los socios y socias, la asistencia en las solicitudes y monitoreo del otorgamiento de servicios, hasta ser entregado al socio/a, asistiendo con las informaciones y ofreciendo soporte en cada uno de los procesos a realizar para tales fines.

- 2.- La Unidad de Contabilidad, bajo la responsabilidad de José Montero Aquino, encargado de todos los procesos contables de la institución, con su personal, Marino González y Gisselle Vargas, incorporándose esta última en el mes de mayo 2018. Finalmente, en esta área el reto mayor fue, terminar el paralelo en los sistemas contables Cocos y CayenaSoft, éste último permitiendo módulos que el primero no tenia y pudiendo soportar un crecimiento hasta unos 32,000 socios.
- 3.- Asistiendo en la parte legal, cobros, negociaciones, acuerdos y contratos de pago con los asociados, como abogado igualado, Daylin Alberto Tolentino, y en la parte de Gerencia Administrativa, Edith Ávila.

El equipo de colaboradores este año participó en las Comisiones de trabajo creadas por el Consejo de Administración y apoyó en la capacitación y constitución de los ocho Distritos Cooperativos. Además, asistió a varios cursos y talleres, de Finanzas, Contabilidad y Servicio al Cliente y Gestión y Análisis del Crédito con énfasis en calidad y manejo de la cartera.

La Gerencia aprovecha este medio para recordar a los asociad@s, que además de realizar sus transacciones y consultas vía telefónica, internet, o de realizar sus depósitos y pagos por transferencias o depósitos bancarios, pueden acceder al horario sabatino de 9:00a.m.-1:00 p.m.

De las acciones de mayor relevancia realizadas a través de la Gerencia, están las siguientes:

De la Operatividad.

1.- A través de la Gerencia se erogaron y autorizaron recursos para: préstamos y financiamientos (servicios de avances

de sueldos, préstamos expresos, ferias de MadreCoop y escolar, otros) por un total deRD\$4,496,446.45, y en el año 2018 RD\$5,221,420.05,colocándose en este último año RD\$724,973.60 más que en el año 2017.

2.- Durante los años 2017 y 2018, se realizaron 19 visitas a instituciones afiliadas, en la búsqueda de la promoción de mejoras de la oferta de servicios a los socios institucionales, en la promoción de la asistencia a las asambleas distritales y ofreciendo Charlas de Finanzas Sanas e incentivando el Ahorro como Sinónimo de Bienestar Familiar.

De los Servicios:

- 1.- Un monto de RD\$100,000.- fue erogado por reclamo de Plan Funeral, en el año 2017, habiendo recibido y procesado dos (2) reclamaciones. El Pan Funeral nos ayuda a palear el gran gasto que origina la pérdida de un familiar, evento que casi siempre sucede inesperadamente. Para el año 2018, el monto ascendió a RD\$225,000 para un total de cinco (5) reclamaciones.
- 2.-Para el año 2017, tristemente, la familia de una socia recibió por concepto de seguro sobre aportaciones y préstamos, el monto de los ahorros a causa de su fallecimiento. La Cooperativa recibió el pago de RD\$61,153.66 por concepto de su préstamo. El monto pagado en ahorros a la familia fue de RD\$57,887.48. En el año 2018, no hubo reclamaciones por fallecimiento de socios/as.
- 2.- En el 2017, Farmathen, se integró al grupo de Proveedores de Servicios de CoopAdelante, como una solución a sustituir proveedores de Farmacia en el despacho de medicamentos, los cuales desaparecieron por cierre y venta de sus locales. La Gerencia, en nombre del equipo operativo, por este medio agradece el apoyo recibido de las instituciones afiliadas y de su personal, por su eficiencia dando cumplimiento a sus contratos de afiliación y asegurando el retorno del capital prestado, a sus colaboradores, socios y socias de CoopAdelante.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante los años 2017 y 2018:

- Mantenemos nuestros negocios con Cuna Mutual Group y la afiliación en COOPSEGUROS, además de ser coasegurador del Plan Funeral.
- Estuvimos representados en actividades del sector cooperativo y relacionados, organizadas por IDECOOP, CONACOOP, FEDOCOOP, CUNAMUTUAL, COOPLISTIN, COOPSEGUROS, Mujer- Coop., Cooperativa de Ingenieros

Agrónomos (ADIACOOP), Cooperativa **Profesionales** Agropecuarios (COOPNAPA), Fundación de desarrollo de responsabilidad social Cooperativa (FUNDESCOOP), Cooperativa San Juan Bosco, Fundación Reservas del País y Asociación de Instituciones Rurales de Ahorros y Créditos (AIRAC).

• Mantuvimos nuestra membresía en la CoopMaimon.

- Debemos destacar nuestra exitosa participación en la primera Expo-Coop. 2018, bajo la sombrilla, de manera independiente, de la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitana (FEDOCOOP) y en otro espacio bajo la sombrilla de la Fundación Reserva del País (FRP).
- Participamos en ExpoCoop, Primera Feria Cooperativa, organizada por CONACOOP que nos permitió vender a socios y socios, productos de otras cooperativas, comercializando productos y servicios, además de promocionarnos, compartiendo el stand con la Federación Dominicana de Cooperativas Metropolitanas y Adiacoop.

Expectativas hacia el 2019

Al haber transcurrido un año de celebración de nuestros 50 aniversario, habiendo además, por fin, subido el segundo eslabón de la escalera al éxito de los Distritos Cooperativos, hoy, en la celebración de nuestra segunda Asamblea de Delegados Distritales, reiteramos nuestras expectativas:

- 1- Una de estas es el empoderamiento masivo en los distritos cooperativos, en donde el crecimiento inicie en nuestros hijos, sobrinos, familias.
- 2- Que se cree la generación del relevo de CoopAdelante, que podrían ser los directivos y colaboradores del futuro.
- 3- Que los y las Socios/as siempre piensen, que para crecer hay que poner empeño, emprendiendo aquí sus sueños de microempresas.
- 4- Hacer nuestras inversiones en la CoopAdelante, colocando certificados de aportaciones y de depósitos, contratando sus seguros de vehículos con los seguros que ofertamos.
- 5- Auspiciar y cubrir la formación educativa de sus retoños con préstamos educativos, captando socios y socias honestos y que se arriesguen a preservar con alegría este legado que por 50 años hemos fortalecido.

Agradeciendo el esfuerzo de hombres y mujeres, que han dado más que su tiempo y aportado sus talentos en lo que es hoy CoopAdelante y hacerla cada día más fuerte.

Otra vez, decimos: ¡Adelante líderes!, sigamos empujando nuestro TREN, y continuemos en la dirección correcta,

agregando más vagones a este TREN llamado COOPADELANTE #Ahoradistrital.

Por el Consejo de Administración,

Atentamente,

Dionisio I. Montaño S. Carmen Lidia Pérez Presidente Secretaria



INFORME VIGILANCIA

Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Créditos Cooperativo (IDECOOP)

Invitados e invitadas especiales del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejos de Administración Central y Distritales, Consejos de Vigilancia Distritales, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo, amigas y amigos:

El artículo 51 de los estatutos de la Cooperativa Adelante establece que: "El Consejo de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la sociedad y tendrá el papel principal de vigilar todo el proceso del manejo de la Cooperativa y del trabajo realizado".

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 127 del año 1964, sobre Asociaciones Cooperativas y sus reglamentos, y conforme a los establecido en el artículo 51de los estatutos de CoopAdelante, nos place presentar ante esta segunda Asamblea General de Delegados, el informe de trabajo correspondiente al período comprendido entre el 1ro. De enero del año 2017al 31 de Diciembre del año 2018.

Este Consejo de Vigilancia Central estuvo constituidos por:

- Andrés Castellanos......Presidente
- Kelvin Gil.....Secretario
- Leónidas Ubrí Fortuna.....Vocal
- Ana David.....1er Suplente
- Mercedes Liriano.....Segundo Suplente

Sin embargo, desde el 1ro. de enero del 2018, fueron agregados al mismo los socios elegidos para este Consejo, en la 1ra. Asamblea de Delegados, el 17 de Diciembre del año 2017. Estos Delegados son los socios:

- Marisol Sánchez.....1er. Suplente (Sustituyó a Ana Davidrenunciante)
- Julián Ortega.....2do. Suplente(Sustituye a Mercedes Liriano) Vencido

A continuación presentamos nuestro "Resumen Ejecutivo" Reuniones de trabajo:

Antes de finalizar la asamblea por delegados, sostuvimos

una corta reunión donde acordamos reunirnos de manera ordinaria el último viernes de cada mes, con la apertura de posibles reuniones extraordinarias cuando fuesen necesarias y/o requeridas.

El Consejo de Vigilancia sostuvo un total de 21 reuniones durante el período, documentadas en el libro de actas de este Consejo.

Durante nuestra gestión recibimos el soporte de la gerencia general, el Consejo de Administración Central, el Comité de Créditos y las comisiones de trabajo, quienes nos suministraron los insumos necesarios para la realización del trabajo de vigilancia, tales como la provisión de documentaciones, materiales y otros recursos.

Durante este período dimos seguimientos a nuestro Plan Anual de trabajo, el cual diseñamos y remitimos previamente al Consejo de Administración. Dicho plan contempló revisiones periódicas, las cuales incluyeron:

- Cheques emitidos
- Conciliaciones bancarias
- Libro de banco
- Libro de ingresos
- Caja chica, fondos de dietas y viáticos.
- Bonos
- Acta de los consejos y comité.

Revisiones a los Cheques Emitidos

Hallazgos:

Pudimos observar salto secuencial de los cheques en el binder del mes de junio donde faltaban las copias de los cheques # 021731, 021760, 021761,021763, lo mismo ocurre en el binder del mes de agosto donde faltan las copias de los cheques desde el 22082 hasta el 22108, así mismo, el 22092, y en el mes de septiembre, los cheques desde el 22177 hasta el 22210. En revisiones anteriores hemos notado esta misma práctica al verificar las copias que se encuentran en las oficinas administrativas por haber sido cheques en tránsito. Recomendamos, una vez concluido el proceso con los cheques, verificar que todos estén disponibles en el binder. En próximas solicitudes estaremos solicitando proveer una relación de cheques en tránsitos.

Continuamos viendo casos de facturas sin la dirección actualizada de la cooperativa. Sugerimos su actualización para que las facturas de los proveedores estén correctamente.

En el mes de mayo 2018, tomamos una muestra de 11 cheques, nueve (9) de los cuales correspondían a expedientes de retiros totales de ahorros y dos (2) a retiros parciales de ahorros. Nos llamó la atención la cantidad de retiros totales, por lo que recomendamos poner especial atención a las razones de los retiros totales, para verificar si hay algunas que estén dentro de nuestro control y si podemos brindar alternativas a los socios antes de proceder con retiros totales.

En nuestras revisiones de los formularios de solicitud de créditos pudimos notar una mejora en el llenado de los mismos, por parte de los socios, reduciéndose la cantidad de formularios que llegaban sin el debido llenado de los renglones. Esto da a demostrar que los filtros de revisión de la cooperativa han mejorado gracias a las comunicaciones enviadas por la gerencia hacia los socios y los enlaces en las instituciones, haciendo énfasis en este punto.

En nuestras recomendaciones incluimos adjuntar la nómina correspondiente a los cheques emitidos por concepto "pago de salario de navidad", asegurar que todas las facturas que respaldan los cheques estén firmadas por la persona que recibe, colocar el sello de pagado a todos los comprobantes que soportan las operaciones de los cheques, tomar en consideración la notarización de los cheques reportados y futuros cheques a emitir.

Conciliaciones Bancarias

El libro auxiliar fue revisado y comparado con los estados financieros que emitió el banco durante el período y el mismo no registra ingresos o egresos con anomalías.

Resaltamos que en algunos casos de revisión, no fue posible hacer las comparaciones de lugar cuando el mes a comparar no había concluido, o por no disponer al momento, del presupuesto con la proyección por meses y el libro de depósitos de ahorros. Para estos casos solicitamos una copia del presupuesto, reflejando las asignaciones por meses, el informe del estado financiero de los meses en cuestión a ser comparados y el libro de depósito de ahorro.

También, pudimos notar en las conciliaciones y el libro de cheque el uso de corrector. Esta situación fue reportada ya que los registros deben estar libres de correcciones de este tipo que pudieran malinterpretarse o considerarse alteraciones. Esta práctica fue descontinuada en respuesta a nuestra observación. Recomendamos adjuntar a las conciliaciones el resumen de los cargos bancarios del mes en cuestión o imprimirlo del sistema,

si el mismo lo permite. Esto nos permitirá validar durante las revisiones, los montos asignados por cargos bancarios. El estado de cuenta del banco no refleja directamente estos montos de manera segregada.

Revisiones a Actas del Comité de Créditos

Observamos que las solicitudes de créditos hechas `por los socios fueron debidamente revisadas y asentadas. El registro de la secuencia de las actas se hizo de manera correcta tomando en consideración las observaciones hechas a este punto en el año 2016.

Revisiones al Consejo de Administración

Revisamos las actas del Consejo de Administración, las cuales estaban correctas. No hicimos ninguna observación especial a las mismas. Con relación a los temas tratados para la formación de Distritos en estas actas, solicitamos una relación del presupuesto contemplado vs. Presupuesto implementado.

Revisión de resoluciones

Pudimos revisar las distintas resoluciones emitidas por el Consejo de Administración. Las mismas estaban debidamente firmadas, selladas e inicializadas. En las mismas se nos comunicó sobre los diferentes puntos sin limitarse a los mismos: distribución de puestos, puntos tratados en reuniones ordinarias del Consejo de Administración, presupuesto de ingresos y gastos 2018, inducción a nuevos socios, POAS, aporte a socios y préstamos hipotecarios.

Dentro de las informaciones revisadas en las resoluciones, consideramos oportuna la aprobación con respecto a cómo inducir a los potenciales socios de la empresa Encore y recomendamos trabajar un plan de comunicación para dar respuesta efectiva a los posibles servicios e inquietudes demandadas por esos potenciales socios entrantes de Encore y otras organizaciones.

También consideramos como un gesto de solidaridad el aporte realizado a una socia con una situación especial.

En la resolución referente a distribución de puestos, recomendamos actualizar el documento que contiene los datos de los socios directivos, para que se reflejara la nueva secretaria o secretario del Distrito VII y se remita a los diferentes órganos, en virtud de la renuncia de la socia.

Consideramos una idea inteligente tener un plan estratégico para la cooperativa y daremos seguimiento a los próximos pasos a ejecutar, ya que todas las actividades de COOPADELANTE deben estar alineadas a metas y objetivos previamente establecidos, que puedan ser medibles y alcanzables, y así poder visualizarnos y posicionarnos mejor en el futuro.

Con relación a los préstamos hipotecarios congelados, hemos visto un gran avance en el retorno del capital reportado. Recomendamos empezar estrategias para crear demandas en la venta de certificados de ahorro.

Arqueo de Caja Chica y caja especial:

En fechas 5 de mayo 2017 y 01-11-2017, se realizaron arqueos sorpresivos de caja chica y reposición de fondos. En los arqueos realizados no encontramos ninguna anomalía en particular. Tomamos en consideración aumentar el número de arqueos para el próximo ciclo.

Revisiones de cuadres

En las últimas revisiones de cuadres de los meses marzo, abril y mayo 2018, notamos que faltaban firmas de "recibido" al cuadre de caja. Recomendamos revisar los cuadres de estos meses y hacer las correcciones de lugar. Esta situación fue reportada y fue tomada en consideración.

Actividades realizadas en las que participamos:

- Trabajos de fiscalización en las asambleas para la formación de Distritos.
- Participamos activamente en los trabajos de fiscalización en las asambleas realizadas para la formación y constitución de los distritos que faltaban por conformarse en el año 2017.
- Se envió un informe ejecutivo al Consejo de Administración Central, donde hacemos constar que el Consejo de Vigilancia Central representó debidamente dichas asambleas. Exponemos las observaciones y recomendaciones de lugar y resumimos que los Distritos se formaron siguiendo lo que ordena la ley 127-64 y los estatutos sociales de la cooperativa.
- Promoción de trabajos de COOPADELANTE en Latín American Youth Center, en Washington DC, USA.

El Sr. Kelvin Gil, Secretario de este Consejo, solicitó a la Administración de CoopAdelante, autorización escrita para llevar a cabo una iniciativa de acción formativa en Liderazgo y Plan de Desarrollo Personal, incluyendo un módulo de Cooperativismo para trabajar con jóvenes del Bell Multicultural High School en Washington DC. Esto fue una gran oportunidad de llevar el cooperativismo en ultramar, tomando como

referencia los excelentes trabajos realizados por nuestra institución.

Otras actividades desarrolladas y actividades especiales donde tuvimos participación:

- Evaluación primera Asamblea por delegados y delegadas
- En sentido general consideramos como muy exitosa esta primera asamblea, ya que hubo una excelente representación por parte de los Distritos y una mejora muy notoria en la logística, comparada con grandes asambleas previas. En nuestra supervisión garantizamos que se cumpliera con lo establecido en los estatutos y en la ley sobre cooperativas.
- Inducción a nuevos integrantes de Consejo de Vigilancia Utilizando el manual de funciones se trabajó la parte correspondiente a las funciones de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Seguimiento a casos especiales reportado por socios

El Consejo de vigilancia convocó al Consejo de Administración a una reunión para un caso de préstamo con situaciones de pago, llegando a acuerdos donde tanto el socio como la institución puedan ser beneficiados.

Revisión del manual de funciones

Pudimos revisar el manual de funciones y reportar un error en la parte relacionada a descripción y funciones del Vocal del Consejo de Vigilancia, para ser tomada en consideración y hacer los ajustes de lugar.

Revisión de la política de créditos y financiamientos

Pudimos revisar la política, y nos llamó la atención el tema del Fomento Infantil y preguntamos a la administración sobre iniciativas actuales para fomentar el ahorro infantil. En respuesta se nos informó que se estarán entregando alcancías junto a una campaña de motivación para tales fines.

Capacitación del Consejo de Vigilancia

Informamos que nuestro Consejo estará sosteniendo sesiones de capacitación con temas varios concernientes al cooperativismo, con la finalidad de empoderarnos con informaciones que debemos manejar ante los nuevos cambios que se están presentando en el sector cooperativista. Recomendamos esta práctica a los demás organismos de nuestra cooperativa.

Seguimiento a nómina actual de socios

Dando seguimiento al Plan Operativo Anual, trabajamos en la revisión de la cantidad de socios entrantes y salientes. Notamos una reducción en la nómina de socios. Solicitamos

a la gerencia proveernos esta información actualizada, para nosotros posteriormente realizar un análisis de razones de entrada y salida, con la finalidad de fomentar las prácticas positivas y ver alternativas de retención de socios, para evitar salidas que aún pueden ser controlables.

Encuesta de satisfacción

El Consejo de Vigilancia compartió un formato de encuesta de satisfacción, que elaboramos con la finalidad de obtener información valiosa de nuestros socios y socias, para realizar un análisis que nos lleve a ofrecer un servicio aún mejor. Solicitamos la evaluación y retroalimentación del Consejo de Administración de esta herramienta, pero no recibimos respuesta. Este será uno de los temas a continuar en el 2019.

Socios enlaces institucionales / cartera de servicio

Entendemos importante tener identificados los socios que están fungiendo actualmente como enlace institucionales, para trabajar con ellos la cartera de servicio que tiene la cooperativa y proveerles insumos necesarios para fomentar la entrada de nuevos socios desde las distintas instituciones afiliadas. Solicitamos el listado con los nombres y contactos de los socios y el resumen de nuestra cartera de servicios que ofrecemos. Este otro punto también será de seguimiento, al igual que el presupuesto de ingresos y gastos, los libros de actas de las comisiones formadas para ver el desarrollo de sus actividades si con relación a sus planes de trabajo.

Más acciones:

- Promoción de trabajos de COOPADELANTE en INFOTEP.
- Participación en taller de Evaluación y Gestión de Créditos en micro-finanzas.
- Coordinación de capacitación sobre Cooperativismo dirigido a la familia Valdez Encarnación.
- Representación del Consejo de Vigilancia en la Comisión Distrital por el Sr. Andrés Castellanos.

Conclusiones:

- 1-El 2017 fue un año de retos y de manera especial de integración y grandes aprendizajes.
- 2-El año 2018 fue un año de muy productivo y de muchos logros.
- 3- Auguramos un 2019 mucho más próspero para continuar el fortalecimiento de cada Distrito y por ende de nuestra cooperativa en general, fomentando cada vez más el bienestar familiar de cada uno de nuestros socios y socias.

Agradecemos el arduo trabajo de cada colaborador para hacer posible todo lo logrado en el 2017.

"Adelante siempre adelante, cueste lo que cueste, pase lo que pase"

Por el Consejo de Vigilancia,

Atentamente,

Andrés Castellano Presidente Kelvin Gil Secretario



INFORME

Señoras y señores

Delegados Distritales de la Cooperativa Adelante Autoridades del IDECOOP,

Invitados especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana,

Miembros de los Organismos de Dirección y Fiscalización y comisiones de trabajos de CoopAdelante.

Amigos y amigas.

Primeramente, dando gracias a Dios por permitirnos celebrar la II Asamblea Ordinaria De Delegados y, porque con mucho entusiasmo y regocijo, podemos dirigimos a ustedes para rendirles el informe del Comité de Créditos, del periodo de los años2017 y 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 127-64 y el articulo No. 57 de nuestros Estatutos.

Damas y caballeros:

Partiendo de la Primera Asamblea Ordinaria Anual de Delegados y Delegadas Distritales, celebrada en fecha 17 del mes Diciembre del 2017, permanecieron en el Comité de Créditos dos titulares (Presidente y Secretario) y se escogieron una Vocal y una Suplente, quedando conformado el comité por las siguientes personas:

Pedro José Mejía	Presidente
Marcos Méndez Guzmán	Secretario
Pilar Montaño	Vocal
Erenia Mesa Linares	Suplente

En el primer encuentro, acordamos reunirnos cada martes a partir de las 5:30 de la tarde.

En las gestiones de los años 2017 y 2018, el Comité de Créditos realizó 50 y 49 reuniones, respectivamente, todas ordinarias; dentro de ellas, dos Consejo Simple, en cumplimiento del Artículo 35 de la Ley 127-64. Durante el año 2018, 16 de las reuniones fueron con totalidad del quórum.

EJECUTORIA DEL PERÍODO 2017 y 2018

Conocimos 288 y 284 solicitudes de créditos, de las cuales fueron aprobadas 286 y 280, respectivamente; de ellas fueron rechazadas sólo seis, reflejando esto un porcentaje de un 99.48% de los préstamos solicitados. En término de valores,

se aprobó la suma de RD\$30,639,435.10 para el año 2017, reflejando una disminución de RD\$1.009,763.90 con relación al año 2016, en el que se aprobó un monto de RD\$31,649,199.00, lo que refleja una disminución de un 3.20%.

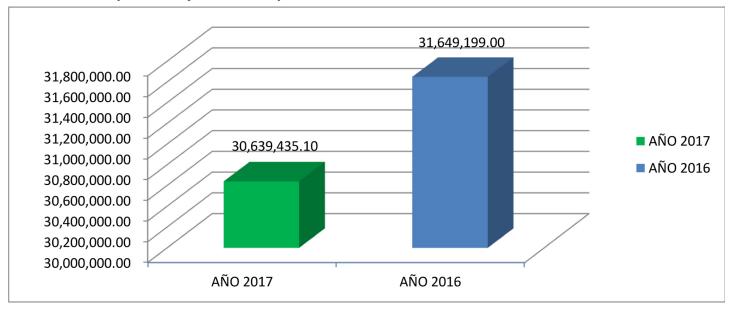
Mientras, en el 2018fueron aprobadas solicitudes por RD\$31,903,590.71 , reflejándose un incremento en relación al año 2017, en el que se aprobó un monto de RD\$30,639,435.10, para una variación de RD\$**1,264,155.61** por encima, con relación al año 2017.

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Personal	158	13.120.300.00	42.82
Educativo	5	88.500.00	0.29
Vehículos	10	2.660.000.00	8.68
Reconstrucción de vivienda	18	2.053.400.00	6.70
Construcción de vivienda	13	3.458.000.00	11.29
Compra de vivienda	2	400.000.00	1.31
Compra de Solar	3	380.000.00	1.24
Consolidación de deuda	3	705.000.00	2.30
Pago a deuda	10	1.173.000.00	3.83
Productivo	2	375.000.00	1.22
Negocio	14	1.908.000.00	6.23
Salud	17	1.632.000.00	5.33
Boda	1	110.000.00	0.36
Viaje	2	350.000.00	1.14
Total de Préstamos	258	28.413.200.00	92.73
Total de Financiamiento	21	415.235.10	1.36
Total a Emprendedores	7	1.811.000.00	5.91
TOTAL GENERAL RD\$	286	30.639.435.10	100.00

COMPARACIÓN EJECUTORIA DEL PERÍODO 2017-2016

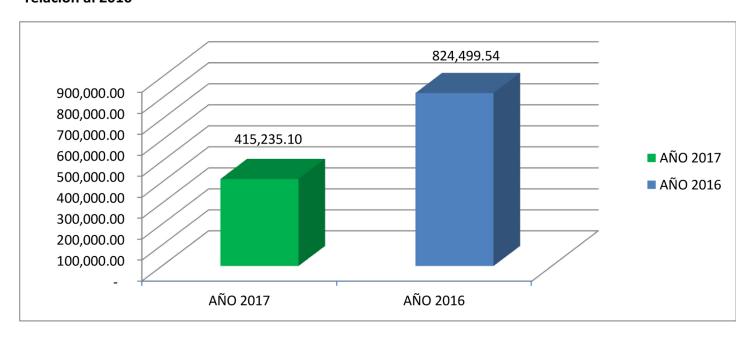
SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS			
PRÉSTAMOS	SOLICITUDES	SOLICITUDES	MONTOS
	CONOCIDAS	APROBADAS	APROBADOS
AÑO 2017	288	286	30.639.435.10
AÑO 2016	301	300	31.649.199.00
TOTAL GENERAL RD\$	-13	-14	- 1.009.763.90

Gráfico de comparación ejecutoria del período 2017 en relación al 2016



SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTOS		
FINANCIAMIENTO	SOLICITUDES	MONTOS
	CONOCIDAS	APROBADOS
AÑO 2017	21	415.235.10
AÑO 2016	40	824.499.54
VARIACIÓN	-19	- 409.264.44

Gráfico de comparación ejecutoria de los Financiamientos del período 2017 en relación al 2016



FINANCIAMIENTOS:

El total de solicitudes de financiamientos evaluados en 2017 fue de veintiuno (21), siendo aprobados en su totalidad. El monto en este rubro fue de RD\$415,235.10, equivalente a un 1.36% del total de los servicios (Préstamos y Financiamientos).

De acuerdo a los resultados, los Financiamientos del año 2017 fueron totalmente diferentes a los del año 2016, porque descendieron en un 50.36%. En el año 2016 el monto fue de RD\$824,499.54, mientras en este año fue de un monto de RD\$415,235.10.

Es de alegría el hecho de que los socios continúan firme en el uso de los servicios que presta CoopAdelante. Esto indica que continúan adecuados a las políticas y resoluciones que amparan las solicitudes, contribuyendo al crecimiento de la Institución para la solución de su respuesta socioeconómica.

De cara a los tiempos actuales, la actitud de los socios favorece el fortalecimiento de la situación económica, educativa y la responsabilidad social del país.

Relación de Créditos Aprobados en Préstamos del año 2018

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (RD\$)	PORCENTAJE
Personal	95	8,377,695.00	26.26
Educativo	18	1,013,500.00	3.18
Vehículos Compra	17	5,040,945.00	15.80
Reparación de Vehículo	2	445,000.00	1.39
Seguro de Vehículo	1	30,000.00	0.09
Reconstrucción de vivienda	13	1,114,000.00	3.49
Construcción de vivienda	21	3,151,900.00	9.88
Compra de vivienda	8	2,191,943.71	6.87
Compra de Solar	2	260,000.00	0.81
Consolidación de deuda	15	1,853,000.00	5.81
Pago a deuda	28	2,314,300.00	7.25
Negocio	8	651,000.00	2.04
Salud	13	2,051,495.00	6.43
Viaje	9	990,300.00	3.10
Total de Préstamos	250	29,485,078.71	92.42
Total de Financiamiento	23	458,512.00	1.44
Total a Emprendedores	7	1,960,000.00	6.14
TOTAL GENERAL RD\$	280	31,903,590.71	100.00

COMPARACIÓN EJECUTORIA DEL PERIODO 2018

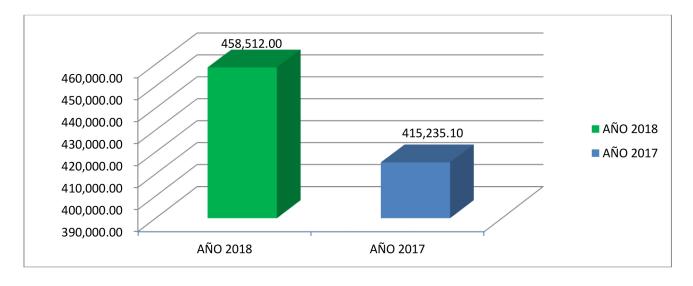
SOLICITUDES DE PRESTAMOS			
PRESTAMOS	SOLICITUDES CONOCIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	MONTOS APROBADOS
AÑO 2018	284	280	31,903,590.71
AÑO 2017	288	286	30,639,435.10
TOTAL GENERAL RD\$	-4	-6	1,264,155.61

FINANCIAMIENTO

El total de solicitudes de financiamientos evaluados en el 2018 fue de 23, siendo aprobados en su totalidad. El monto aprobado por este rubro ascendió a un monto de RD\$458,512.00, en comparación con el año 2017 que fue de RD\$415,235.10, para un incremento de RD\$43,276.90.

SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTOS		
FINANCIAMIENTO	SOLICITUDES CONOCIDAS	MONTOS APROBADOS
AÑO 2018	23	458,512.00
AÑO 2017	21	415,235.10
VARIACIÓN	2	43,276.90

Gráfico de comparación ejecutoria del período 2018 en relación al 2017



Análisis de los servicios de los años 2017 y 2018

El comportamiento de los préstamos fue de la siguiente manera:

- El 42.82 y 26.26 % de los Préstamos aprobados de ambos años, respectivamente, fueron para fines personales. La historia se repite cuando los socios a la mayoría de los préstamos lo identifican como "personales", por lo que se nos sigue haciendo difícil captar y medir el impacto económico y social de las necesidades de los socios en su demanda de préstamos.
- Similar a años anteriores, en el 2017, las solicitudes para Reconstrucción, Construcción y Compra de Vivienda, vuelve a ocupar el segundo lugar con un 19.30%, y el año 2018 este renglón ocupó el 3er. lugar con 9.88% de los préstamos. De esta manera, nuestra Cooperativa continúa proporcionando estabilidad y facilidad a la familia.
- De igual manera, el renglón Vehículo del año 2017 ocupó el tercer lugar con un 8,68%, subiendo al segundo lugar en el año 2018, con un 15.80%, lo que significa que CoopAdelante sigue ofreciendo a los asociados facilidad para montarse y enfrentar la difícil situación que padecemos en el transporte nacional.
- El renglón Pago de Deuda ocupa el cuarto lugar con un 7.25% de los préstamos para el año 2018.
- Destacable el renglón Salud que en el año 2017 creció más de un 100%, ya que en el año 2016 tuvo un 2.35%, mientras que este año fue de un 5.33% y para el 2018 continuó su crecimiento en 6.43% de los préstamos.
- Asimismo, el renglón Negocio fue significativo ya que ocupa el cuarto lugar con un 6.23% de los préstamos realizados en este año.
- El renglón Compra de Vivienda queda en un quinto lugar con un 6.78% de los préstamos.
- Contrario sucedió con el renglón Educativo, que de un 0.98% en el año 2016, descendió a un 0.29% en el año 2017, y en este año 2018, ascendió a un 3.18%, lo que nos llena de satisfacción porque eso nos dirige a tener un futuro con una sociedad mejor preparada.
- En el año 2017, CoopAdelante innovó a través de la Resolución 08-2017, incorporando el programa de Préstamos a Socios Emprendedores, CoopAdelRPais, lo que permite a un socio ser capaz de convertir una idea en un proyecto, identificando y organizando los recursos necesarios para desarrollarlos y convertirlos en realidad. Grandioso, que en el corto tiempo en que se viene ejecutando, los emprendedores tomaron 7 préstamos para un monto de RD\$1,811,000.00,

equivalente a un 5.91% del total de préstamos. Y para el año 2018, de este programa se aprobaron préstamos por un monto de RD\$1,960,000.00, equivalente a un 6.14% del total de los préstamos otorgados, lo que nos hace sentir maravillados por el crecimiento a tan corto tiempo de haberse iniciado este gran proyecto.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAMOS:

Durante estos 2 años, participamos en las siguientes actividades:

Durante el Año 2017:

- 1. Participamos en dos Consejos ampliados, uno para distribución de cargos al inicio del período, y otro para conocer los informes. Esto ocurrió a principio del año 2017.
- 2. En el Curso para Actualización de Directivos de CoopAdelante, al inicio de cada año.
- 3. Representamos a CoopAdelante en la Asamblea Anual de ADIACOOP.
- 4. En el Lanzamiento de CoopAdelRpaís, en la cual tuvimos la responsabilidad de la maestría de Ceremonia.
- 5. En representación de CoopAdelante, en apoyo a la Cooperativa de Maestros, en reunión efectuada en su sede, en protesta por medidas tomadas por el IDECOOP, tendentes a la restricción del uso de servicios en su cooperativa.

Durante el Año 2018:

- 1. El 23 de enero, participamos de un taller-conversatorio dirigido por la Ing. Edith Ávila (ver acta del 30 de Enero).
- 2. El 3 de febrero, participamos de la actividad "Código Cooperativo y Norma de Cumplimiento 155-17" (Ley Contra Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) en el Salón Profesor Paulino Pérez Mercedes, en COOPNAMA.
- 3. El 6 de marzo, representamos a nuestra CoopAdelante en el Foro "Gobernanza E Inclusión Financiera", con el tema Buena Práctica De Gobierno Cooperativo Para Instituciones Financieras De Desarrollo, en el Hotel Dominican Fiesta.
- 4. El 25 de mayo, estuvimos en el Foro de Dirigentes Cooperativos, organizado por el FEDOCOOP en la sede de Caritas Dominicana.
- 5. El 9 de noviembre, participamos en el Curso-Taller

¿Cómo Trabajar En Equipo? El Éxito De La Sinergia, auspiciado por Fundación Reservas del país e INFOTEP, en el hotel Barceló-Lina.

- 6. Participamos en el curso Trabajo en Equipo, impartido por la Fundación Reservas del País e INFOTEP, con una duración de 8 horas, en fecha 10 de noviembre del 2018.
- 7. Finalmente, el 30 de noviembre, participamos del Foro de Dirigentes Cooperativos, organizado por el FEDOCOOP en la Sucursal del Banco De Reservas (Av. México).

Expresamos las gracias del alma a cada uno de los directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia, colaboradores y socios y socias de nuestra Cooperativa Adelante, por mantener su esperanza firme en nuestras acciones y hacernos un organismo más seguro y con altos niveles de transparencia. Como en otros años expresamos: ique continúe la garantía de los servicios en el ahorro, la promoción y el apoyo decidido a nuestro organismo!.

Con sentimiento de alta estima y sentido de colaboración,

Por el Comité de Créditos,

Pedro José Mejía Presidente Marcos Méndez Secretario





INFORME DE TESORERÍA

Señoras y señores

Socias y socios de la Cooperativa Adelante

Autoridades del Instituto de Desarrollo y Créditos Cooperativo (IDECOOP)

Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana

Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito y Comisiones de Trabajo; Delegados Distritales Amigas y amigos y cooperativas invitadas:

Es un honor para mí, poder presentar a todos ustedes, ante esta II Asambleas Ordinaria de socios y socias, el informe de la Gestión Económica de nuestra Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Adelante, Inc., para los años 2017 y 2018.

Estas gestiones estuvieron compartidas en dos directivos; durante el año 2017, la responsabilidad fue de la Socia Lic. Deysis Matos y durante el año 2018, le correspondió al socio, señor Franklin Díaz.

Presento este Informe como Tesorero, dando cumplimiento al Artículo 49 de nuestro estatuto aprobado el 03 de Julio del 1999, presentando los estados financieros auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017y los datos del año 2018, también ya auditados, en aras de rendir cuenta del trabajo realizado.

Ingresos y Gastos 2017

Iniciamos el año 2017 con un presupuesto aprobado de ingresos por RD\$9,507,953, el cual terminó su ejecutoria en el período conRD\$8,994,196 y variación por debajo de RD\$513,757, para un 5.40%, y los gastos proyectados fueron RD\$7,495,348 y ejecutado RD\$6,884,882, con una variación de RD\$610,466 para un 8.14%.

Los socios y socias de la Cooperativa realizaron movimientos de ahorros por RD\$14,658,578 que comparado al año 2016 con RD\$16,168,525, significa una variación menor de RD\$1,509,947,

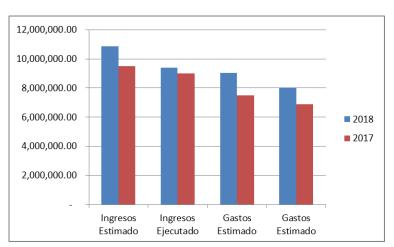
Para un 9%. En esta parte, las transferencias de ahorros a deudas, fueron RD\$4,316,574 en el 2017, pero además, una caída con relación a los interés, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año. Los retiros de ahorros parciales y totales ascienden a RD\$10,342,004.

Ingresos y Gastos 2018

También, en el año 2018iniciamos con un presupuesto aprobado de ingresos por RD\$10,874,608, el cual terminó su ejecutoria en el período conRD\$9,397,938 y variación por debajo de RD\$1,476,670, para un 14%, y los gastos proyectados fueron RD\$9,029,753 y ejecutado RD\$8,022,635, con una variación de RD\$1,007,118 para un 11%.

Los socios y socias de la Cooperativa realizaron movimientos de ahorros por RD\$14,602,784, que comparado al año 2017 con RD\$14,658,578, significa una variación menor de RD\$55,794,para un 0.38%. En este renglón, las transferencias de ahorros a deudas, ascendieron a RD\$6,925,718 en el 2018, pero además, se reflejó una caída con relación a los interés, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año. Los retiros de ahorros parciales y totales ascienden a RD\$7,677,066.

Grafico 1 Presupuesto de Ingresos y Gastos Estimado y Ejecutado 2018 - 2017



Al comparar el balance económico del año 2016 con el 2017 y 2017 con el 2018, observamos que nuestra evolución financiera fue como sigue:

Activos

El total de activos en el 2016 fue de RD\$60,875,645, que al ser comparado con el total de activos del 2017 fue deRD\$69,060,357, Se refleja un incremento absoluto de RD\$8,184,712, lo que significa una variación porcentual de13%.

El aumento de la membrecía, igual que en años anteriores, ha sido un factor relevante para este incremento, habiendo pasado de1,084 socios/as en el 2016 a1,109 en el año 2017.

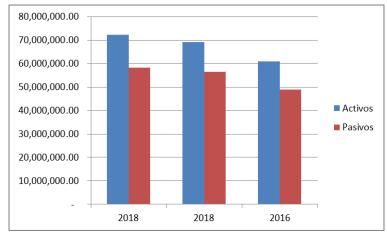
En el año 2018, nuestros activos pasaron de RD\$69,060,357 a un monto total de RD\$72,309,343, presentando un incremento de RD\$3,248,986 para un 5% con relación al año 2017.

Al igual que el año 2017, la membrecía pasó en el 2018 de 1,109 socios/as a 1,016, experimentando una baja considerable de socios/as de 93, que ha sido factor relevante para la caída del presupuesto de ingresos 2018.

Pasivos

En el 2016, los pasivos ascendieron a RD\$48,854,815, mientras que en el 2017 fueron de RD\$56,444,225, para una diferencia absoluta de RD\$7,589,410 y representando una variación porcentual de16%. Para el año 2018 los pasivos fueron de RD\$58,229,116, con una variación absoluto de RD\$1,784,89 para un porcentaje de 3% con relación al 2017.

Grafico 2Variación Activos y Pasivos entre 2018 – 2017 - 2016



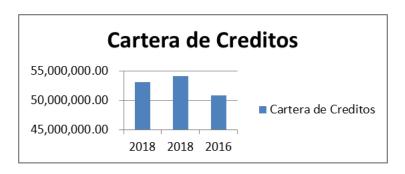
Durante el año 2017, la cartera de créditos aumentó con relación al año 2016, aunque si lo comparamos con lo estimado en el presupuesto, el comportamiento de la cartera fue casi acertado con lo estimando. Pero, en el periodo del año 2018, la cartera de créditos descendió en comparación al periodo 2017, con una variación como se muestra en el

cuadro anterior. Estos valores son tomados brutos, es decir, sin la provisión.

Año 2016	Monto 50,835,528	Variación absoluta	Variación Porcentual
2017	54,074,596	3,239,0686%	
2018	53,095,062	- 979,534	-2%

Grafico 3

Variación Carteras de créditos 2018 - 2017 - 2016



Cuentas por Cobrar

En el año 2017 las cuentas por cobrar fueron de RD\$4,963,537 reflejándose un aumento absoluto de RD\$1,484,763, para un 43%, siendo que para el 2016 las cuentas por cobrar fueron de RD\$3,478,774. En el 2018 las cuentas por cobrar alcanzaron un total de RD\$4,061,982, reflejándose una disminución para ese período de RD\$901,555, equivalente a un 18% en comparación con el año 2017.

Inversiones

Nuestras inversiones en Coopseguros pasaron de RD\$124,200 en el año 2016 a RD\$146,200 en el año 2017, reflejándose un aumento de RD\$22,200.Para el año 2018 las inversiones en Coopseguros ascienden a RD\$172,200. En CoopMaimon, en el 2017 la inversión fue de RD\$800,000,y para el período del 2018 se colocó la suma de RD\$2,500,000, sumando a la fecha de cierre del año 2018 la suma de RD\$3,300,000.

Excedentes

Los excedentes netos a distribuir del año 2017 fueron de RD\$942,001, mientras que para el año 2018 fueron de RD\$571,287.

No obstante, en el año 2018 los excedentes mostraron un declive con relación a los años anteriores. En sentido general, aunque el pasado año 2018, el presupuesto no alcanzó en ingresos lo proyectado, y por ende, los excedentes a distribuir son mucho más bajos que en pasados periodos, no obstante, la Cooperativa se mantuvo estable.

Por el Tesorero, **Franklin Díaz**



Lic. José Aníbal Amparo Pérez Contador Público Autorizado (C. P. A.) Auditoría, Asesoría Financiera y Fiscal No. de Registro en el ICPARD10910 No. de Registro en el IDECOOP A-0047

Santo Domingo. República Dominicana E-mail: anibal06@hotmail.com Tels.: 809-369-7866 y 809-854-0056

RNC.: 059-0017590-1

Informe del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Asamblea General de Socios de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., al 31 de diciembre de 2018, así como de su resultados, su flujos de efectivo y su cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez Contador Público Autorizado (C. P. A.) Exequátur No. 235-08 Fecha: 30 de mayo de 2008 Registro en el IDECOOP No. A-0047



Asuntos de énfasis

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otros auditores y emitieron en su informe de fecha 21 de febrero de 2018 una opinión calificada.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorias de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez Contador Público Autorizado (C. P. A.) Exequátur No. 235-08 Fecha: 30 de mayo de 2008 Registro en el IDECOOP No. A-0047



Lic. José Aníbal Amparo Pérez Contador Público Autorizado (C. P. A.)

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Lic. José Aníbal Amparo Pérez Contador Público Autorizado (C. P. A.) Exequátur No. 235-08 Fecha: 30 de mayo de 2008 Registro en el IDECOOP No. A-0047

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nombre del Auditor: Lic. José Aníbal Amparo Pérez, Contador Público Autorizado (C. P. A.)

Exequátur No. 235-08, de fecha 30 de mayo de 2008.

Registro en el ICPARD: 10910 y en el IDECOOP: A-0047.

Fecha del informe de auditoría: 30 de enero de 2019.



COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.

Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

ACTIVOS:	2018	2017			
CORRIENTES:					
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	9,691,869	5,145,893			
Cartera de créditos (nota 4)	51,378,430	51,705,705			
Cuentas por cobrar (nota 5)	4,224,882	4,969,337			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	65,295,181	61,820,935			
Inversiones (nota 6)	172,200	146,200			
Mobiliarios y equipos (nota 7)	6,646,662	6,897,921			
Otros activos	195,300	195,300			
TOTAL ACTIVOS	72,309,343	69,060,356			
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS: PASIVOS:					
CORRIENTES:					
Ahorros por pagar a los Socios (nota 8)	53,869,099	51,747,374			
Cuentas por pagar (nota 9)	1,231,418	1,330,532			
Prestamos por pagar (10)	3,111,111	4,000,000			
Gastos acumulados por pagar	17,488	22,728			
TOTAL PASIVOS	58,229,116	57,100,634			
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:					
Aportaciones y membresía de los socios	2,765,653	1,978,486			
Socios membresía Coop-Seguros	172,200	146,725			
Excedentes capitalizados	732,027	100,535			
Reservas (nota 11)	1,136,823	1,251,787			
Fondo de inversión para adquisición activos fijos	7,042,127	6,822,079			
Excedentes acumulados	2,231,397	1,660,110			
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	14,080,227	11,959,722			
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	72,309,343	69,060,356			

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.

Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Valores expresados en pesos dominicanos RD\$)

INGRESOS FINANCIEROS:		
	2018	2017
Intereses y comisiones por		
operaciones de créditos	8,231,929	8,111,384
Servicios financiamientos extraordinarios	97,737	568,771
Servicios artículos de consumo	581,348	150,608
Otros ingresos	486,924	163,432
	9,397,938	8,994,195
GASTOS:		
Gastos generales y administrativos (nota 14)	7,607,668	6,395,761
Depreciación	414,967	489,120
	8,022,635	6,884,881
Excedentes antes de reservas	1,375,303	2,109,314
Reservas (nota 12)	(804,016)	(1,167,313)
Excedentes netos	571,287	942,001
Excedentes acumulados al inicio del año	1,660,110	2,056,216
Distribución de excedentes		(1,338,107)
Excedentes acumulados al final del año	2,231,397	1,660,110

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, COOPADELANTE

Motivación:

Con frecuencia, la Cooperativa debe realizar Cursos, Talleres, Capacitaciones y Actividades Lúdicas sencillas y nos vemos obligados a realizar dichos eventos al aire libre o rentar un salón externo, el cual nos aumenta la Inversión de forma considerable y, a su vez, nos hace limitar la cantidad de participantes por no contar con un salón con suficiente espacio para actividades que sobrepasen la participación de 40 personas.

Visto: que nuestras actividades a nivel de estamentos sobrepasan las 70 personas para el caso de la participación total en las actividades.

Visto: el resultado de la Auditoria de los años 2017 y 2018, los cuales arrojan como excedentes los siguientes:

Del año 2017RD\$	942,001.00
Del año 2018RD\$	571,287.00
Total de ExcedenteRD\$1	,513,288.00

A Distribuir

Análisis: Año 2017

- 1- Al ver los Estados Financieros Auditados, pudimos verificar que los Ingresos durante año fueron 5.40% menor a los estimados.
- 2- Verificamos que los Gastos durante año fueron 8.14% menor a los Estimados.
- 3- Resultado, un balance 2.74% de sobre gastos con relación a los Ingresos.

Año 2018

- 1- Al ver los Estados Financieros Auditados, pudimos verificar que los Ingresos durante el año fueron 14.00% menor a los Estimados.
- 2- Verificamos que los Gastos durante el año fueron 11.0% menor a los Estimados.
- 3- Resultado, un Balance de 3%de sobre gastos con relación a los Ingresos.

Al realizar la sumatoria de los balances de sobre gastos de ambos años, tendremos un resultados de sobre gasto para los 2 años de -5.74%.

Bajo este resultado concluimos, que nuestros Ingresos cayeron en ambos períodos por el nivel bajo de usos de los

servicios de la Cooperativa y, como consecuencia, pago de menos intereses de parte los socios a la cooperativa, que se traducen a su vez, en excedentes menores para los periodos. Propuesta de Distribución de Excedentes:

Visto: El Total de Excedente de RD\$1,513,286.00.

Visto: La necesidad de Ampliación del Salón de Actividades de CoopAdelante.

Visto: Que nuestros ingresos institucionales están limitados por las transferencias realizadas a los socios, de parte de los intereses que le cobrábamos con anterioridad al año 2017. Al reducir todos nuestros Intereses de Prestamos y servicios un promedio de 6.50% al año.

Proponemos:

1- Retener un 25% del total de los Excedentes a distribuir de RD\$1,513,286.00.

equivalente a RD\$378,321.50., para usarlo en la ampliación del Local de actividades de CoopAdelante.

- 2- Distribuir entre los socios la Suma de RD\$1,134,964.50, equivalente al restante 75% de los excedentes totales, de las formas siguientes:
- a) 60% a los Ahorros realizados por los socios en los años 2017 y 2018., equivalente a RD\$680,978.70. (Debido a que se pudo evidenciar en los análisis, que los socios ahorraron más y tomaron menos servicios).
- b) 40% a los Intereses pagados por los Socios al tomar sus préstamos y/o servicios, equivalente a un monto de RD\$453,985.80.

Consejo de Administración



Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples. "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es sinónimo de Bienestar Familiar"

Fundada el 15 de Abril del 1968; Año 51 de su fundación

PERFIL DEL DIRIGENTE y DELEGADO COOPERATIVO

Para que un socio pueda ser electo como Directivo y/o Delegado de la Cooperativa Adelante, Inc., debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser socio de la Cooperativa Adelante, Inc.
- 2) Estar en pleno goce y disfrute de los deberes y derechos como socio/a.
- 3) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
- 4) Haber recibido 30 horas mínimas de Educación Cooperativista.
- 5) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Consejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
- 6) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
- 7) Ser recomendado y elegido por la Asamblea del Distrito que representa.
- 8) No tener asuntos pendientes con la justicia.
- 9) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
- 10) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.
- 11) Haber participado en las dos últimas Asambleas.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa, por incurrir en las siguientes faltas:

- 1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
- 2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
- 3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
- 4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.





